



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 51 de la lista preliminar*
**Las tecnologías de la información y las
comunicaciones para el desarrollo**

Consejo Económico y Social
Período de sesiones sustantivo de 2009
Ginebra, 6 a 31 de julio de 2009
Tema 4 del programa provisional**
**Función del sistema de las Naciones Unidas
en la aplicación de la declaración
ministerial de la serie de sesiones de alto
nivel del período de sesiones sustantivo
de 2008 del Consejo Económico y Social**

Progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e internacional

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en respuesta a la petición formulada por el Consejo Económico y Social, en su resolución 2006/46, de que el Secretario General informara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo acerca de la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en el marco de sus informes anuales a la Comisión. En él se reseñan los progresos realizados en la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial a nivel regional e internacional, y se indican los obstáculos y las limitaciones encontrados. El informe ha sido preparado por la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) sobre la base de la información facilitada por entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades pertinentes acerca de las actividades que realizaron en 2008 para aplicar las decisiones de la Cumbre Mundial, con miras a intercambiar prácticas recomendadas y eficaces y enseñanzas obtenidas.

* A/64/50.

** E/2009/100.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente.....	3
A. El acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y su utilización..	3
B. La brecha de la banda ancha.....	4
C. Disponibilidad de contenidos locales.....	5
D. Consideraciones relacionadas con la protección de datos.....	6
III. Aplicación y seguimiento a nivel regional e internacional.....	8
A. Aplicación y seguimiento a nivel regional.....	8
B. Aplicación y seguimiento en el plano internacional.....	14
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	38

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en respuesta a las resoluciones 2006/46 y 2007/8 del Consejo Económico y Social, en las que se pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que informara a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo acerca de la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en el marco de sus informes anuales a la Comisión, sobre la base de las aportaciones de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras entidades pertinentes, según procediera.

2. En su resolución 2008/3, el Consejo recomendó además que los facilitadores encargados de las líneas de acción, al presentar sus informes a la secretaría de la Comisión, señalaran a la atención de la Comisión los obstáculos y dificultades con que hubieran tropezado todos los interesados en relación con los compromisos y recomendaciones referentes a sus respectivas líneas de acción a nivel regional e internacional, y propusieran a la Comisión medidas que pudiera adoptar cuando lo estimara necesario.

3. El presente informe contiene análisis y respuestas facilitados por 20 organizaciones internacionales y regionales en contestación a una carta del Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en la que solicitó aportaciones sobre tendencias, logros y obstáculos en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial¹. No pretende describir exhaustivamente todas las actividades realizadas para aplicar los resultados de la Cumbre Mundial, sino que se centra en las principales iniciativas adoptadas desde febrero de 2008, según la información facilitada por las organizaciones correspondientes².

II. Promover el establecimiento de una sociedad de la información centrada en las personas, orientada al desarrollo e incluyente

A. El acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones y su utilización

4. En muchos aspectos, la brecha digital siguió estrechándose en 2008. Se ha alcanzado un hito importante en el avance hacia una sociedad mundial de la información: más de la mitad de la población mundial ha conseguido ya algún nivel de conectividad. Además, del 80% al 90% de la población mundial vive actualmente en lugares con acceso a una red celular, el doble que en 2000. La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) calcula que el número de abonados de telefonía móvil llegó al final de 2008 a 4.000 millones, lo que representa un nivel de

¹ Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Desarrollo, CCI, CEPAL, CEPAL, CEPE, CESPAP, Consejo de Europa, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, FAO, Foro para la Gobernanza de Internet, OMM, OMPI, OMS, ONUDI, UIT, UNCTAD, UNESCO, UNU, UPU.

² Puede accederse al texto íntegro de las comunicaciones de esas entidades en el sitio web de la Comisión (<http://www.unctad.org/Templates/Page.asp?intItemID=2696>).

penetración de más del 60%³. Una de las ventajas que ofrece la telefonía móvil es la versatilidad de los servicios de mensajes cortos (SMS), que se utilizan para fines cada vez más innovadores, como transacciones financieras, información actualizada sobre los precios de mercado, transmisión de noticias, alertas de emergencia y otras funciones importantes.

5. También se está cerrando, aunque más lentamente, la brecha entre países desarrollados y países en desarrollo en lo que se refiere al acceso a Internet. Al final de 2008, la mitad de los usuarios de Internet de todo el mundo vivía en países en desarrollo, especialmente de Asia. Por regiones, el crecimiento más rápido de la utilización de la telefonía móvil y de Internet se registra en África y en el Oriente Medio.

6. A pesar de esas tendencias positivas, subsisten numerosas dificultades. Siguen existiendo grandes diferencias de penetración y asequibilidad, tanto entre países y regiones como dentro de cada uno de ellos. En los países en desarrollo en su conjunto, sólo el 12% de la población utiliza Internet. Además, el debate sobre la brecha digital se está alejando cada vez más de las medidas de la conectividad básica para centrarse en cuestiones de velocidad de conexión (anchura de banda) y determinados intereses de los usuarios, como la disponibilidad de contenidos locales y la protección de los datos. La brecha de la banda ancha constituye un problema importante, pues sigue aumentando y genera diferencias cualitativamente muy importantes entre quienes tienen acceso a conexión de banda ancha a Internet y quienes carecen de ella. Los problemas que se plantean en relación con el abaratamiento de la conexión de banda ancha, la elaboración de contenidos locales y la protección de los datos merecen atención especial por parte de la Comisión.

B. La brecha de la banda ancha

7. A pesar de que han logrado avances considerables en el despliegue de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y la reducción de la brecha digital, los países en desarrollo aún están en situación de desventaja en cuanto a la conexión de banda ancha, pues en 2006 no representaban sino el 35% del total mundial de los abonados a servicios de banda ancha, y la proporción correspondiente a África era de menos del 1%. La “brecha digital” está siendo sustituida, pues, por una “brecha de la banda ancha”. La conexión a Internet por línea conmutada no es suficientemente potente ni siquiera para manejar con comodidad mensajes de correo electrónico, y mucho menos la mayoría de los servicios locales de las TIC. Esa modalidad de conexión puede requerir varios minutos de espera para abrir un mensaje de correo electrónico e incluso más tiempo para descargar un archivo PDF. La lentitud de la respuesta disuade o incluso impide la utilización de aplicaciones que mejorarían la eficiencia y aumentarían la productividad.

8. Para aprovechar plenamente las oportunidades ofrecidas por Internet es necesario disponer de conexión de banda ancha a un precio asequible. El sistema de las Naciones Unidas y otros asociados, como los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, están prestando especial atención a las cuestiones relacionadas con

³ Véase “Worldwide mobile cellular subscribers to reach 4 billion mark late 2008”, 25 de septiembre de 2008, http://www.itu.int/newsroom/press_releases/2008/29.html.

la banda ancha como parte de sus esfuerzos por ayudar a los países en desarrollo a aplicar los resultados de la Cumbre Mundial y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

9. En ese contexto, con ocasión del tercer aniversario de la segunda fase de la Cumbre Mundial, el Gobierno de Túnez, en colaboración con la UNCTAD y la UIT y en asociación con la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo, organizó el tercer Foro “ICT 4 All – Tunis + 3”, que se celebró en Hammamet (Túnez) en noviembre de 2008, bajo el patrocinio del Presidente de Túnez, Sr. Zine El Abidine Ben Ali. En el Foro se examinaron estrategias y opciones para ampliar el acceso asequible a tecnología fija o móvil de banda ancha en los países de ingresos bajos. La reunión constituyó una oportunidad para presentar algunas de las recientes iniciativas dirigidas a los países de ingresos bajos, así como para intercambiar experiencias nacionales relacionadas con el despliegue de la banda ancha. Asistieron al Foro cerca de 1.500 participantes, en representación de más de 60 países⁴. Se trata de una importante reunión anual destinada a mantener el impulso de la Cumbre Mundial.

C. Disponibilidad de contenidos locales

10. Desde la perspectiva de los esfuerzos por poner las tecnologías de la información y las comunicaciones a disposición de todos, la falta de contenidos locales en Internet y otras tecnologías (como la telefonía móvil) es motivo de creciente preocupación y se considera un obstáculo fundamental para el establecimiento de una sociedad de la información incluyente. Incluso en países en desarrollo que cuentan con un nivel relativamente alto de conectividad, el contenido local —es decir, la información proporcionada en los idiomas locales y que refleja los valores, los estilos de vida y las necesidades de las comunidades locales— suele ser escaso. Subsanan esa carencia es esencial para aprovechar plenamente el potencial de Internet y para conseguir que los conocimientos y la información sean fácilmente accesibles y puedan ser utilizados por todos⁵. El contenido producido localmente puede contribuir a empoderar a los pobres proporcionándoles posibilidades de aprendizaje en línea, creando oportunidades de actividad económica y mejorando el acceso a la información sobre los mercados agrícolas y las previsiones meteorológicas, entre otros medios.

11. El aumento de la penetración de Internet no se traduce necesariamente por sí solo en un aumento de los contenidos locales. La producción de contenidos locales exige que los propietarios o autores tengan incentivos y recursos para crear, adaptar o modificar esos contenidos. Los organismos que “promocionan” contenidos mundiales (o no locales) siguen teniendo por lo general más poder y recursos que los que difunden contenidos locales. En muchos países en desarrollo, las personas y las organizaciones carecen de los recursos financieros y técnicos necesarios para crear contenidos adaptados a las necesidades locales. En cuanto a la oferta, para que

⁴ Véase <http://www.ict4allforum.tn/>.

⁵ En la India, por ejemplo, hay más de 18 millones de personas de más de 15 años que son usuarios de Internet. Sin embargo, la mayoría de los 1.000 millones de habitantes del país tiene acceso limitado a Internet porque no maneja el inglés.

Véase <http://gigaom.com/2006/08/17/local-content-for-indian-internet-growth/>.

las empresas elaboren y “promocionen” contenidos locales es necesario que las perspectivas de negocio sean atractivas. Si la rentabilidad de las empresas depende de la disposición de las capas pobres de la sociedad a pagar por los contenidos locales, es posible que el sector privado por sí solo no pueda crear las condiciones de mercado adecuadas para llenar ese vacío. Por el contrario, muchas iniciativas de contenido que utilizan tecnologías de la información y las comunicaciones tienden a “promocionar” contenido externo en las comunidades locales, dedicándose principalmente a facilitar el “acceso” a conocimientos ajenos. Rara vez se utilizan las nuevas tecnologías e instituciones (como los telecentros) para promocionar contenidos locales. Por consiguiente, en la interacción entre la oferta y la demanda se aprecia un fuerte sesgo en favor de los contenidos no locales.

12. Si bien la importancia de promover los contenidos locales se ha planteado en numerosas reuniones internacionales y la han destacado donantes y organismos de cooperación, siguen siendo escasas las iniciativas concretas y la experiencia en esa esfera. Una cuestión que conviene abordar es la de en qué medida las iniciativas de asociación entre el sector público y el sector privado pueden constituir un instrumento para crear más contenidos locales y servicios específicamente dirigidos a los pobres. El establecimiento de un programa común que tenga en cuenta la dinámica de la oferta y la demanda de contenidos locales ayudará a las distintas partes interesadas a buscar conjuntamente enfoques más adecuados para abordar el problema. Sería útil hacer un inventario de las medidas más idóneas para promover los contenidos locales.

D. Consideraciones relacionadas con la protección de datos

13. Otra esfera de creciente preocupación en la actual sociedad en red se refiere a la confidencialidad de los datos. La protección de la privacidad no fue un tema central de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, aunque se le otorgó cierta importancia en los documentos finales⁶. En los últimos tiempos la cuestión de la privacidad se ha convertido en una de las cuestiones centrales de la nueva sociedad de la información, especialmente a la luz del papel cada vez más importante que desempeñan los motores de búsqueda en la web y de la rápida propagación de los denominados servicios de red social. Las fugas de datos y los delitos cibernéticos pueden causar un daño considerable al público en general, y la sociedad mundial de la información se ha vuelto más vulnerable a actividades ilegales e intrusivas. También existe una percepción de amenaza a la integridad personal de los usuarios por confiar demasiada información personal a grandes empresas (por ejemplo, Yahoo, Google, Facebook y MySpace (filial de News Corp.)). Esas cuestiones son igualmente importantes para los usuarios de Internet tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Las tecnologías relacionadas con las estafas electrónicas “Phishing” y la piratería informática han hecho posible infiltrarse en las cuentas de los usuarios y sustraerles información privada para fines no autorizados. Por otra parte, las corrientes transfronterizas de datos también permiten eludir las leyes nacionales. Los países en desarrollo corren además el riesgo de recibir un trato discriminatorio en el comercio internacional si

⁶ Véase <http://www.itu.int/wsis/index.html>.

no cuentan con leyes de protección de datos que cumplan las normas establecidas por sus interlocutores comerciales desarrollados⁷.

14. El objetivo principal de la legislación sobre protección de datos es garantizar que los datos personales no se procesen sin el conocimiento del interesado ni, salvo en ciertos casos, sin su consentimiento. Esto es fundamental para garantizar la exactitud de los datos personales en cuestión y para hacer cumplir un conjunto de normas para el tratamiento de la información. Existe considerable división de opiniones sobre si las direcciones del Protocolo Internet (IP) deben considerarse información confidencial o datos personales. Las direcciones IP permiten a los motores de búsqueda identificar y utilizar el historial de búsqueda de un solo usuario para ofrecer anuncios personalizados y añadir información comercial pertinente a la página de resultados de la búsqueda. Los motores de búsqueda (como Google, Yahoo y MSN) aducen que la consideración de esos datos como privados afectaría negativamente a sus respectivos modelos empresariales y mermaría la calidad de sus motores de búsqueda y servicios⁸. Análogamente, organismos de vigilancia de la información de todo el mundo han cuestionado la forma en que sitios de servicios de red social (como Facebook, MySpace y Bebo) manejan los datos personales, y han puesto en duda que deba recaer exclusivamente en el usuario la carga de la protección de su propia privacidad. Esas cuestiones adquirirán creciente importancia a medida que vaya aumentando en los próximos años el número de usuarios de servicios de red social en los países en desarrollo⁹.

15. Esas tendencias parecen indicar la necesidad de políticas públicas y reglamentos más eficaces y actualizados a nivel internacional, regional, nacional y local. Los problemas de la seguridad cibernética y de la insuficiencia de las disposiciones de protección de la confidencialidad de los datos se abordan en forma diferente en países con diferentes prioridades, problemas y niveles de desarrollo. Han surgido distintos enfoques nacionales, pero todavía no se ha articulado una respuesta mundial a este problema de ámbito inequívocamente mundial. Con la asistencia de organizaciones internacionales, en particular de la UNCTAD y de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los países y las regiones en desarrollo han empezado a establecer leyes e instituciones eficaces de protección de datos en el marco de sus esfuerzos por legislar sobre las cuestiones cibernéticas y participar más activamente en la sociedad de la información. Es necesario seguir trabajando para promover una mayor conciencia de los problemas relacionados con la privacidad y confidencialidad de los datos, al tiempo que se tienen en cuenta las diferencias culturales, sociales y económicas con el fin de garantizar los derechos y la protección de la intimidad de los usuarios de Internet en el Sur.

⁷ Al subcontratar servicios en el extranjero es habitual que se incluyan en los contratos correspondientes cláusulas de protección de datos.

⁸ Véase <http://www.eff.org/issues/search-engines>.

⁹ En China, por ejemplo, se prevé que el número total de usuarios de los principales sitios locales de servicios de red social llegará a 110 millones en 2009 y a 180 millones en 2010.

III. Aplicación y seguimiento a nivel regional e internacional

A. Aplicación y seguimiento a nivel regional

16. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas siguen prestando apoyo a la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial mediante planes de acción regionales¹⁰. A este respecto, se han llevado a cabo numerosas actividades, particularmente para facilitar el intercambio de prácticas más idóneas a nivel regional, apoyar a los gobiernos de los países en la formulación de políticas, desarrollar servicios electrónicos y llevar a cabo diversas actividades de creación de capacidad.

1. África

17. La Comisión Económica para África siguió aplicando las decisiones de la Cumbre Mundial a nivel nacional, subregional y regional. En colaboración con los Gobiernos del Canadá y de Finlandia contribuyó a la promoción de un clima normativo y reglamentario propicio, a la elaboración de marcos regulatorios y al desarrollo de planes nacionales en materia de infraestructuras de información y comunicación y de estrategias sectoriales en relación con la administración electrónica, la ciberseguridad, la educación en línea y el comercio electrónico. Ha aumentado el número de países y comunidades económicas regionales de África que han establecido y aplicado ciberestrategias e iniciativas acordes con las metas y los objetivos de la Iniciativa para la sociedad africana en la era de la información, el Plan de acción regional africano sobre la economía de conocimientos y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información¹¹.

18. Con el apoyo de la CEPA, se lograron resultados considerables en los marcos regionales de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La estrategia sobre esas tecnologías del Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA) fue presentada en la Sexta Reunión de la Asociación de reguladores de la información y la comunicación para el África Meridional y Oriental/Comité de Telecomunicaciones y Tecnología de la Información del COMESA en Egipto los días 24 y 25 de febrero de 2008. Asimismo, los ministros encargados de las TIC de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), reunidos en Praia el 16 de octubre de 2008, aprobaron disposiciones legales sobre ciberdelincuencia y protección de los datos personales. Los ministros encargados de las TIC de la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), reunidos en Brazzaville el 21 de noviembre de 2008, adoptaron un marco regulatorio de esas tecnologías en el ámbito de la Estrategia 2010 de la CEMAC.

19. Se han creado siete redes académicas de investigación integradas por 20 universidades africanas que están investigando el marco jurídico y normativo para:

¹⁰ Véase E/CN.16/2007/2.

¹¹ En 2008, Benin, Burkina Faso, Burundi, Gambia, Malí, Nigeria y el Níger elaboraron planes sectoriales de aplicación de políticas sobre las TIC; la República Democrática del Congo, Sierra Leona y el Togo prosiguieron el proceso de desarrollo normativo de las TIC, y Burkina Faso, Ghana, Kenya y Mozambique se beneficiaron del establecimiento de marcos nacionales de seguridad cibernética. Se hicieron estudios sobre el papel de las TIC en el comercio y el crecimiento económico y sobre el papel del comercio electrónico inalámbrico en Egipto, Etiopía, Ghana, Kenya, el Senegal y Sudáfrica. Se emprendió un estudio sobre el papel de la telefonía móvil en el comercio y la banca en Kenya, el Senegal y Sudáfrica.

a) la aplicación de políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones; b) el contenido local; c) el *software* de código abierto; d) los dispositivos móviles para realizar pagos electrónicos; e) la prestación de servicios de salud mediante dispositivos electrónicos móviles; y f) el sistema de información interuniversitario para el desarrollo socioeconómico.

20. En 2008, más de 400 parlamentarios se beneficiaron de actividades de formación sobre la función de los parlamentos en la creación de una sociedad de la información inclusiva¹². Del 17 al 19 de febrero de 2009 se celebró en Addis Abeba, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, un seminario regional sobre administración electrónica y administración electrónica inalámbrica, en el que participaron coordinadores del tema de la administración electrónica nacionales y de comunidades económicas regionales.

21. La CEPA y la red africana de la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Desarrollo realizaron una encuesta sobre el seguimiento y la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en África. Además la CEPA, la Alianza Mundial y la Unión Africana en abril de 2008 organizaron conjuntamente un seminario regional de seguimiento de la Cumbre Mundial, en el que los Estados miembros y los principales interesados examinaron los resultados de la encuesta y acordaron un mecanismo de seguimiento y un plan de revisión continua.

2. Asia y el Pacífico

22. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) siguió prestando asistencia a sus Estados miembros en lo concerniente a la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial y promovió el intercambio de las prácticas más idóneas a nivel regional, especialmente con miras a establecer un clima normativo y reglamentario propicio respecto de la sociedad de la información.

23. En el primer período de sesiones del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación, organizado por la CESPAP en noviembre de 2008, los Estados miembros identificaron sus principales prioridades y formularon un programa de trabajo para 2010-2011 con objeto de: a) ofrecer acceso a las TIC en las zonas rurales; b) mejorar la conectividad en el Pacífico; c) usar las TIC para reducir el riesgo de desastres; y d) vigilar la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial. El período de sesiones del Comité estuvo precedido de una reunión de un grupo de expertos sobre el tema “La CMSI+5 y cuestiones emergentes en Asia y el Pacífico”.

24. Para promover la aplicación de la línea de actuación de la Cumbre Mundial sobre “creación de capacidad y cooperación técnica”, el Centro de capacitación de Asia y el Pacífico en tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (APCICT), bajo la supervisión de la secretaria de la CESPAP, llevó a cabo varias actividades y preparó diversos materiales didácticos en 2008. La labor de la Academia de conocimientos básicos de tecnología de la información y las comunicaciones para dirigentes políticos prosiguió a través de asociaciones con administraciones nacionales e instituciones docentes, así como con organizaciones

¹² Se crearon comités parlamentarios sobre TIC en Gambia, Kenya, el Níger, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Swazilandia.

subregionales¹³. Se celebraron tres seminarios subregionales para Asia sudoriental, Asia meridional y Asia occidental y central, con el fin de obtener información sobre los módulos de enseñanza y de formar instructores a nivel regional. La primera presentación nacional tuvo lugar en Mongolia en el mes de diciembre en donde a partir de marzo de 2009 se iba a ofrecer un programa de formación continua integrado por los ocho módulos de enseñanza. En las Islas del Pacífico, se celebró en septiembre un seminario subregional de enseñanza en las Islas Cook. Los módulos se traducirán a seis idiomas: indonesio, ruso, mongol, dari, pashtún y francés¹⁴.

25. El APCICT también organizó 10 cursos de formación, un foro mundial con ocasión de la conferencia ministerial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y una reunión de un grupo de expertos sobre las actividades de la Academia. En total participaron en actos organizados por el Centro 440 personas de casi 40 países, de las cuales 112 eran mujeres, en representación de gobiernos, universidades, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Además, en junio de 2008, el Centro puso en funcionamiento una pasarela de colaboración electrónica (e-Co Hub), un espacio interactivo de intercambio de conocimientos y experiencias sobre el uso de las TIC al servicio del desarrollo¹⁵.

26. El APCICT presentó cinco publicaciones sobre la capacidad de los recursos humanos en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, que incluyen un informe analítico sobre la situación, las tendencias, las políticas y las estrategias de promoción de personal capacitado en esa materia en la región de Asia y el Pacífico, y un informe con investigaciones sobre el desarrollo de indicadores de la capacidad de recursos humanos en la materia. También se prepararon en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) dos publicaciones sobre aplicaciones para el desarrollo de las TIC, centradas en las pequeñas y medianas empresas y en la gestión de desastres. Por último, en apoyo del Instituto de Desarrollo de la Sociedad de la Información de Corea, se publicó el primer número de una revista titulada *ICT World Today*, cuyo objetivo es promover la divulgación de las prácticas más idóneas e información sobre tendencias regionales de las TIC y actividades de colaboración Sur-Sur.

27. En Azerbaiyán y Bangkok se celebraron reuniones consultivas para crear una red regional de telecentros para el intercambio de conocimientos, que culminaron con el establecimiento de la red de telecentros de Asia central y la red de telecentros de Asia y el Pacífico. En el marco del proyecto de cooperación técnica titulado “Potenciación de las zonas rurales por medio de centros telemáticos comunitarios” en abril de 2008 se organizó en Nueva Delhi un seminario subregional, y a continuación en Dhaka en junio de 2008 un seminario nacional de consulta con los interesados sobre potenciación de las zonas rurales por medio de centros telemáticos comunitarios.

28. Si bien las economías de ingresos altos de Asia y el Pacífico están a la cabeza en lo que se refiere al uso y la difusión de distintas tecnologías, la región de la CESPAP en general aún está rezagada. Para conseguir avances significativos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las metas de la Cumbre Mundial,

¹³ Véase <http://www.cepal.org/socinfo/default.asp?idioma=IN>.

¹⁴ El Centro también colaboró con la CEPA en la preparación de una versión africana de la Academia que se presentó el 3 de marzo de 2009.

¹⁵ Véase <http://www.unapcict.org/ecohub>.

las prioridades regionales siguen siendo la ampliación de la conectividad y el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Mejorando el acceso a esas tecnologías, particularmente en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, las aplicaciones de las TIC, según lo previsto en los documentos de las decisiones de la Cumbre Mundial, deberían lograrse beneficios para las personas y las comunidades en lo que se refiere al desarrollo de una manera más sistemática y sostenible.

3. Asia occidental

29. Con objeto de ayudar a que los gobiernos y los interesados actualicen y perfeccionen sus estrategias y planes de aplicación sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) prepara una publicación bienal titulada *Regional Profile of the Information Society in Western Asia*, a partir de las reseñas nacionales. A fin de mejorar la calidad y la precisión de la información en la edición de 2009, la CESPAO celebró en noviembre de 2008 un seminario consultivo sobre las reseñas nacionales acerca de la sociedad de la información en Asia occidental.

30. El objetivo del proyecto de redes de conocimientos mediante puntos de acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones para las comunidades desfavorecidas que llevan a cabo las comisiones regionales de las Naciones Unidas bajo la dirección de la CESPAO es potenciar las comunidades pobres y desfavorecidas transformando determinados puntos de acceso a las tecnologías ya existentes en nodos de conocimientos integrados en redes. En 2008 las actividades de los proyectos incluyeron el diseño de un portal de redes de intercambio de conocimientos y la preparación de “estrategias de intercambio de conocimientos” regionales y mundiales para el proceso de transformación de telecentros y de creación de redes. Se organizó un seminario de formación para personal de telecentros sobre la utilización de un portal de reciente diseño, y sobre los conceptos de comercialización y de gestión de conocimientos.

31. A la luz de la difícil situación del Iraq, la CESPAO y la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su calidad de asociadas de la iniciativa TIC para la educación en el Iraq, facilitaron sesiones de creación de capacidad sobre formulación de estrategias de educación, formación de instructores para la obtención de la licencia internacional de manejo de computadoras así como la preparación de material didáctico para la enseñanza del árabe a escolares iraquíes hablantes de otro idioma. Esta labor conllevó asimismo la adquisición e instalación de equipo para crear centros de formación en TIC en cinco provincias iraquíes así como el equipamiento de diez laboratorios de TIC en escuelas de niños y de niñas.

32. En 2008 la CESPAO organizó un seminario sobre el tema de la ciberlegislación y su aplicación en la región de la CESPAO. Al final del seminario se propuso una lista de actividades centradas en la creación de capacidad de los legisladores de la región y se hizo un llamamiento en favor de la formulación y elaboración de leyes que promuevan la armonización regional de la ciberlegislación.

33. Con el propósito de alentar y asistir a los gobiernos en la creación de aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones accesibles para los ciudadanos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la CESPAO organizaron en noviembre de 2008 un seminario dedicado a la creación de

capacidad de tres días de duración sobre el tema del gobierno electrónico (e/m-administración) en los Estados árabes y la creación de capacidad en materia de gestión de los conocimientos mediante la formación de asociaciones. En el seminario se identificaron los principales ámbitos del gobierno electrónico, inalámbrico, se exploraron cuestiones y problemas con que se encuentra el desarrollo de las aplicaciones correspondientes, y se examinaron en detalle estrategias públicas sobre las TIC para la región.

34. En la preparación de los elementos de base para la creación del nombre de dominio “.arab”, se colaboró con empresas internacionales de los nombres de dominio, como Afiliados y Public Interest Registry, y con comunidades que utilizan lenguas basadas en la escritura árabe, como el persa o el urdu. Además, se creó el Grupo de Trabajo sobre la escritura árabe en los nombres de dominio internacionalizados (ASIWG), integrado por expertos de diversos países, de lengua árabe u otras, además de expertos de Unicode y de la comunidad del Internet Engineering Task Force¹⁶. La CESPAAO colaboró en la organización de dos reuniones (mayo y noviembre) del Grupo, en las que se establecieron normas de cooperación, se definieron problemas, se trató de resolver las dificultades técnicas derivadas del uso de la escritura árabe en los nombres de dominio y se propusieron soluciones para problemas como el uso de los diacríticos, los numerales y los tratamientos honoríficos.

35. En su calidad de miembro de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, la CESPAAO realizó varias actividades orientadas al logro de los objetivos de la asociación. Además de la actividad relativa a las reseñas regionales ya descrita en la sección sobre las líneas de actuación, en abril de 2008 la CESPAAO organizó, en colaboración con el Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística y la UIT, un seminario de formación en Ammán sobre medición de indicadores de las TIC. En el seminario se enseñó a recoger datos sobre la lista principal de indicadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular sobre la infraestructura de esas tecnologías, el acceso de los hogares y las personas a ellas y su utilización, el empleo de las tecnologías por las empresas y el comercio de productos de las TIC.

4. América Latina y el Caribe

36. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prosiguió con la aplicación de las conclusiones de la Cumbre Mundial a nivel nacional, subregional y regional. En colaboración con el Gobierno del Canadá y con la Comisión Europea a través del Programa @LIS 2, Alianza para la Sociedad de la Información, prestó asistencia para promover un clima normativo y reglamentario propicio, la elaboración de propuestas de marcos regulatorios y el desarrollo de programas nacionales de tecnologías de la información y las comunicaciones y estrategias sectoriales relacionadas con la educación en línea, la ciberseguridad, la administración electrónica, el acceso electrónico y la productividad electrónica en los sectores de las manufacturas y la agricultura. Un número creciente de países de América Latina y el Caribe adoptaron y pusieron en práctica estrategias e iniciativas en materia de TIC acordes con las metas y los objetivos de la Estrategia para la sociedad de la información en América Latina y el Caribe (eLAC), siguiendo las líneas de actuación decididas en la Cumbre Mundial¹³.

¹⁶ Véase <http://unicode.org/>.

37. Los Estados miembros de la CEPAL empezaron el proceso de aprobación de la segunda fase del eLAC para el período 2008-2010 (eLAC2010), que incluía ajustes respecto de la capacidad, el acceso y el uso de las TIC en materia de educación y formación, infraestructura y acceso, salud, gestión pública y administración electrónica, sector productivo e instrumentos de política y estrategias. Se recomendó renovar el mandato de la mayoría de los grupos de trabajo sobre infraestructura, industrias creativas, teletrabajo, financiación, gobernanza de Internet, *software* y marco legal previstos en eLAC2007. También se solicitó la creación de cuatro grupos nuevos sobre ciberseguridad, TIC y discapacidad, residuos tecnológicos y género.

38. En 2008 la CEPAL siguió ayudando a los responsables de la formulación de políticas a aprovechar las oportunidades de la tecnología mediante la publicación de 20 estudios, cuatro libros sobre diversas cuestiones de TIC pertinentes para la región y una publicación bienal titulada *Panorama Digital de América Latina y el Caribe*, basada en reseñas nacionales, destinada a ayudar a los gobiernos y los interesados a actualizar y perfeccionar sus estrategias y planes de aplicación en materia de TIC¹⁷. La CEPAL siguió proporcionando asistencia técnica y creación de capacidad a los países de la región.

39. Se dedicaron esfuerzos considerables a ofrecer asistencia a las instituciones nacionales de estadística en la compilación de indicadores armonizados de las TIC. En 2008, el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC), creado por la CEPAL con respaldo económico del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo del Canadá, organizó el Cuarto Taller sobre la Medición de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe en El Salvador. Se celebraron dos talleres sobre medición de las TIC y la educación con la contribución del Instituto de Estadística de la UNESCO. El OSILAC publicó más de 10 documentos al respecto y organizó seminarios dirigidos a la creación de capacidad sobre la elaboración de estadísticas de las TIC¹⁸. Para llevar a cabo esas actividades la CEPAL contó con el apoyo de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, ya que es miembro de su comité directivo. La CEPAL elaboró un sistema de información estadística sobre las TIC que incluye indicadores de la utilización de las TIC en los hogares de países de América Latina y el Caribe, y mantuvo la base de datos Protic, que permite intercambiar experiencias y crear sinergias entre los proyectos que se desarrollan en la región¹⁹.

5. Europa y la región de la Comisión Económica para Europa

40. En 2008, en el marco de la Convención sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales (Convención de Aarhus), aprobada en Aarhus (Dinamarca) en junio de 1998, la Comisión Económica para Europa (CEPE) siguió procurando ampliar el acceso del público a la información ambiental y la participación del público en la adopción de decisiones, con el fin de reforzar la protección del medio ambiente. Las partes en la Convención de Aarhus aprobaron una decisión relativa a

¹⁷ Se puede obtener en <http://www.cepal.org/socinfo/publicaciones/default.asp?idioma=ES>.

¹⁸ Hasta la fecha, 17 países han adoptado las propuestas del OSILAC de indicadores de acceso a las TIC en sus encuestas periódicas de los hogares, 10 países los de uso de las TIC y 7 países la de incluir indicadores de TIC en las encuestas a las empresas.

¹⁹ Puede consultarse en <http://www.cepal.org/tic/flash/default.asp?idioma=ES>; véase asimismo www.protic.org.

los medios de información electrónicos, en la que se alienta a los países a desarrollar programas y estrategias nacionales, dotados de suficientes recursos, para la participación por medios electrónicos en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente. También amplió el mandato del Grupo de Trabajo sobre medios de información electrónicos y su mecanismo de facilitación para promover enfoques y normas comunes en relación con los sistemas de acceso público a la información ambiental, creado en virtud de la Convención.

41. A través de su Comité de Comercio, la CEPE sigue ocupándose de facilitar las transacciones nacionales e internacionales simplificando y armonizando los procesos, procedimientos y flujos de información mediante un organismo de trabajo, el Centro para la Facilitación de los Procedimientos y Prácticas en la Administración, el Comercio y los Transportes (CEFACT). En 2008, el CEFACT amplió considerablemente su colaboración con las regiones de América Latina y África, y celebró sus primeras reuniones en México en abril y en el Senegal en noviembre. Estas iniciativas favorecerán enormemente el intercambio de información comercial en formato electrónico, en las regiones respectivas, tanto a nivel nacional e internacional.

42. La CEPE apoya el desarrollo de políticas relacionadas con las TIC en las economías de Asia central por medio del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, en cuyo marco tomó la iniciativa, ya en 2008, de crear el Grupo de Trabajo de proyecto de desarrollo basado en el conocimiento. La CEPE llevó a cabo varios seminarios regionales y nacionales de creación de capacidad sobre cuestiones relacionadas con las políticas y de carácter legal relativas a las TIC, con particular referencia al comercio electrónico.

43. La CEPE sigue promoviendo un transporte más seguro, eficiente y ecológico mediante la incorporación en instrumentos jurídicos internacionales de disposiciones que permitan utilizar las TIC, por ejemplo mediante el comercio electrónico, la ciberecología, el ciberempleo y la ciberseguridad. En 2008 prosiguió la informatización de los cuadernos TIR de transporte internacional por carretera con los gobiernos de los países miembros y en colaboración con otros interesados. La aplicación de las TIC impulsa los avances en materia de ciberecología y ciberseguridad en las tecnologías de los nuevos vehículos.

B. Aplicación y seguimiento en el plano internacional

1. Asamblea General

44. En su resolución 62/182, la Asamblea General, pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, el informe que estaba preparando para la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre el estado de la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre. En su segunda sesión plenaria, celebrada el 19 de septiembre de 2008, la Asamblea General decidió incluir en el programa de su sexagésimo tercer período de sesiones el tema titulado “Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo” y que se asignara a la Segunda Comisión. Durante el examen del tema, la Segunda Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes: a) un informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a nivel regional e

internacional (A/63/72-E/2008/48); y b) una nota del Secretario General en la que transmitía el informe del Director General de la UNESCO sobre la aplicación de la resolución 50/130 de la Asamblea General, comprendidas las recomendaciones de la décima Mesa Redonda de Organismos Especializados sobre Comunicación para el Desarrollo (A/63/180).

45. El 19 de diciembre de 2008, la Asamblea General se ocupó del informe sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo (A/63/411) y aprobó por consenso la resolución 63/202 pertinente. La Asamblea acogió con beneplácito la iniciativa “Connect Africa” de la UIT, destacó que para la mayoría de los pobres aún no se había cumplido la promesa de desarrollar la ciencia y la tecnología, incluidas las TIC, y puso de relieve la necesidad de aprovechar efectivamente la tecnología, incluidas las TIC, para reducir la brecha digital. Reconoció el importante papel que desempeñaban las TIC a los efectos de ofrecer soluciones a los problemas del desarrollo y que tales tecnologías podían promover el crecimiento económico y la competitividad y contribuir a la erradicación de la pobreza y a la inclusión social. La Asamblea: a) destacó el papel que desempeñaban los gobiernos en el diseño de políticas públicas; b) reconoció el importante papel del sector privado; c) reconoció las posibilidades que ofrecían las TIC a los efectos de promover la transferencia de tecnología; d) reconoció que seguía existiendo una brecha entre los géneros; e) recordó las mejoras e innovaciones de los mecanismos financieros; f) alentó la cooperación reforzada e ininterrumpida entre las partes interesadas para garantizar la aplicación eficaz de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; g) reconoció el papel que desempeñaban las TIC como catalizador para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio; h) pidió al Secretario General que presentara al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones sustantivo de 2009, un informe sobre el proceso de mejora de la cooperación; e i) invitó a los Estados Miembros a que aportaran contribuciones al fondo fiduciario establecido para garantizar una participación verdadera de todas las partes interesadas en los Foros para la Gobernanza de Internet de 2009 y 2010. Por último, pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, por conducto del Consejo Económico y Social, un informe sobre el estado de la aplicación y el seguimiento de la resolución.

2. Consejo Económico y Social

46. En relación con el tema de su programa sobre la ciencia y la tecnología para el desarrollo, el Consejo Económico y Social aprobó el 18 de julio de 2008 su resolución 2008/3 y los cuatro proyectos de decisión que figuraban en el informe sobre el 11º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (E/2008/31). En la resolución 2008/3 se destacaban los progresos logrados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Las cuatro decisiones guardan relación con lo siguiente: a) la participación de las organizaciones no gubernamentales y las entidades de la sociedad civil en la labor de la Comisión en sus períodos de sesiones 12º y 13º; b) la participación de entidades académicas en la labor de la Comisión; c) el informe del Secretario General sobre la ciencia, la tecnología y la innovación, que se presentaría a la Comisión en su 12º período de sesiones; y d) el informe de la Comisión sobre su 11º período de sesiones y el programa provisional y la documentación para su 12º período de sesiones.

3. Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información

47. Bajo la presidencia de la UIT, el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información celebró su tercera reunión el 18 de septiembre de 2008, en la que participaron representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, la UIT, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, la UNCTAD, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNESCO, la ONUDI, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la UPU y la OMS. Los participantes tomaron nota de que el PNUD no deseaba desempeñar la presidencia del Grupo, aunque propondría a un representante de alto nivel para llevar a cabo actividades de enlace. El Grupo convino en que, por consiguiente, la presidencia rotaría en lo sucesivo entre la UIT y la UNESCO y confirmó que la UNCTAD desempeñaría la segunda vicepresidencia en 2009. Los participantes fueron informados sobre los resultados de la reunión de facilitadores de las líneas de actuación, celebrada el 23 de mayo de 2008, y sobre las consultas abiertas acerca del grupo de actos de 2009 en relación con la Cumbre Mundial, celebradas el 15 de septiembre de 2008 (véase *infra*). A petición del PNUD, el Grupo confirmó que la UIT se ocuparía de la facilitación de la línea de actuación C6 y accedió a la posibilidad de que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) se encargara de la línea de actuación C7 (medio ambiente electrónico). El Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información examinó diferentes propuestas sobre el mejor modo de organizar el grupo de actos de 2009, aunque no adoptó ninguna decisión definitiva. Se informó a los participantes sobre la resolución 2008/3 del Consejo Económico y Social, en particular sobre su párrafo 32. En relación con esta cuestión, la presidencia invitó a los participantes a enviar sus opiniones a la Secretaría. Finalmente el Grupo examinó su relación con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el modo de lograr una mejor integración de las estrategias y medidas incorporando las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo en los Marcos de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo y las evaluaciones comunes para los países.

4. Facilitación de las líneas de actuación

48. La segunda ronda de reuniones de facilitación de las líneas de actuación se celebró el 23 de mayo de 2008, presidida por la UIT, la UNESCO y el PNUD. Los participantes informaron sobre las diferentes reuniones de facilitación de las líneas de actuación y examinaron diferentes modos de reforzar el proceso. Hubo un acuerdo general en el sentido de que el grupo de actos relacionados con la Cumbre Mundial debería concentrarse en una semana y de que podría ser más conveniente examinar cierto número de temas en lugar de diferentes líneas de actuación. Algunos participantes propusieron que se constituyera un comité directivo para cada línea de actuación e incluso un grupo asesor general de múltiples interesados para la semana dedicada al grupo de actos relacionados con la Cumbre Mundial.

49. Con miras a analizar los problemas de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y analizar nuevas vías, el 15 de septiembre de 2008, la UIT y la UNESCO copresidieron la reunión de consultas abiertas sobre el grupo de actos de 2009 relacionados con la Cumbre Mundial. La asistencia fue numerosa y las deliberaciones se centraron en la necesidad de dar un nuevo formato

al grupo de actos. Algunos participantes eran partidarios de organizar las reuniones en torno a temas y no a líneas de actuación. Otros recordaron que las líneas de actuación habían sido respaldadas por los Jefes de Estado y de Gobierno y no deberían ser sustituidas por temas. Se sugirió que los seminarios sobre cierto número de temas se organizaran paralelamente a las reuniones de facilitación de las líneas de actuación. Se convino en que se realizaría una consulta en línea para seguir examinando la cuestión del nombre del grupo y la organización de la reunión siguiente, que se celebraría en mayo de 2009.

5. Relaciones de colaboración entre la sociedad civil, las empresas y los múltiples interesados

50. En 2008 se celebraron numerosas conferencias y seminarios y aparecieron numerosas publicaciones en el marco de las relaciones de colaboración entre la sociedad civil, las empresas y los múltiples interesados. Por ejemplo, el Proyecto sobre la Sociedad de la Información de la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale patrocinó la tercera Conferencia sobre el Acceso a los Conocimientos, celebrada en Ginebra del 8 al 10 de septiembre de 2008. Dicha Conferencia se centró en el movimiento de acceso a los conocimientos y en sus relaciones con los derechos humanos, el programa de desarrollo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el comercio internacional, las excepciones y limitaciones respecto del derecho de autor, los modelos de empresas abiertas, las tecnologías de acceso, el acceso abierto a la literatura científica y temas conexos²⁰. Del 13 al 15 de octubre de 2008, MobileActive.org y SANGONet organizaron en Johannesburgo una conferencia dedicada al tema “Movilizar las posibilidades que ofrece la tecnología móvil a fin de obtener resultados en la sociedad” y que fue el principal acontecimiento internacional sobre ese tema organizado hasta ese momento con la participación de la sociedad civil. En el Tercer Foro para la Gobernanza de Internet, celebrado en Hyderabad (India), la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones y el Instituto del Tercer Mundo presentaron el *Global Information Society Watch 2008 Report*²¹. Building Communication Opportunities, una asociación integrada por cuatro organismos bilaterales de desarrollo y seis ONG internacionales, publicó un estudio sobre los efectos de la información y las comunicaciones en el desarrollo²².

51. En 2008, la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Desarrollo centró su atención en ayudar a incorporar esas tecnologías en el programa más amplio de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en prestar asistencia a los países en desarrollo para que integraran dicha tecnología en sus estrategias y programas nacionales de desarrollo. Junto con el Pacto Mundial y otras entidades de las Naciones Unidas, el 24 de septiembre de 2008 la Alianza Mundial organizó en la Sede de las Naciones Unidas el primer Foro de las Naciones Unidas sobre el Sector Privado, que constituyó una plataforma para obtener promesas concretas de contribuciones de dirigentes de empresas tecnológicas y comerciales a los efectos de preparar una respuesta a largo plazo a la crisis mundial de la alimentación y a la pobreza endémica.

²⁰ La mayor parte de las actas y de la información puede consultarse en <http://a2k3.org/>.

²¹ Puede consultarse en <http://www.giswatch.org/gisw2008/GISW2008.html>.

²² El estudio completo puede consultarse en http://www.bcoalliance.org/system/files/BCO_FinalReport.pdf.

52. En 2008 la Iniciativa Mundial en favor de TIC Inclusivas, que era una iniciativa de la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Desarrollo, siguió movilizando la cooperación de los múltiples interesados para promover soluciones en materia de TIC y normas de homologación respecto de las personas con discapacidad. El 3 de diciembre de 2008 se celebró en Nueva York un Seminario Conjunto del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Iniciativa Mundial en favor de TIC Inclusivas y la Alianza Mundial en relación con el programa de accesibilidad digital de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad: problemas y oportunidades para los Estados firmantes; el Seminario culminó en un programa de dos años como contribución a la aplicación rápida y eficaz de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, particularmente su artículo 9, en el que se propugna el establecimiento de un marco universal para abordar la cuestión de la accesibilidad de las TIC y las tecnologías de apoyo.

53. La Cámara de Comercio Internacional, con sede en París, mediante su iniciativa de acción empresarial en apoyo de la sociedad de la información, sigue siendo un interlocutor privilegiado en el proceso de aplicación y seguimiento de la Cumbre Mundial. En 2008 la Cámara presentó varios documentos de posición, especialmente en relación con la gobernanza de Internet.

6. Entidades de las Naciones Unidas

54. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas han facilitado información sobre una amplia gama de actividades de programas en relación con la aplicación y el seguimiento de la Cumbre Mundial. Para realizar tales actividades, las entidades de las Naciones Unidas han trabajado en estrecha colaboración con los gobiernos de los países, las comisiones regionales y otros interesados, particularmente las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

a) Aplicación de las líneas de actuación

i) Función de las autoridades públicas encargadas de la gobernanza y de todas las partes interesadas en la promoción de las tecnologías de la información para el desarrollo

55. Con el fin de promover el intercambio de conocimientos, la difusión de información y las investigaciones más avanzadas a nivel mundial sobre el desarrollo del gobierno electrónico, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por conducto de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo, respaldó a comienzos de 2008 el contenido y las características de funcionamiento de la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública (UNPAN). Además, la División puso en marcha el Depósito Mundial de las Naciones Unidas de conocimientos sobre el gobierno electrónico/móvil, servicio gratuito y libremente accesible en línea cuyo objetivo es reunir a los interesados nacionales e internacionales intersectoriales y a los organismos de las Naciones Unidas en un marco de colaboración para intercambiar conocimientos a fin de promover las capacidades de los gobiernos locales en materia de desarrollo del gobierno electrónico y lograr soluciones electrónicas nacionales. Además, la División publicó el primer volumen del *compendio de aplicaciones de las TIC en relación con el gobierno electrónico*.

56. En diciembre de 2008, en vísperas de la celebración del tercer Foro para la Gobernanza de Internet, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Unión Interparlamentaria (UIP) y la UIT, por conducto del Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Parlamentos, organizaron el segundo Foro Parlamentario sobre la configuración de la sociedad de la información: el papel de los parlamentos y los legisladores. Los temas más importantes abordados fueron la protección de la infancia, la ciberdelincuencia y la protección de la intimidad. Se alentó a los parlamentarios a incorporar una dimensión parlamentaria en los debates sobre la gobernanza de Internet.

57. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UIP y el Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Parlamentos publicaron el *World e-Parliament Report 2008*, que constituía una primera evaluación de cómo se estaban aplicando las TIC en el marco de la gama de actividades que realizaban los parlamentos. Se basaba en un estudio de 105 asambleas. Tomando como base los resultados del informe, el Departamento, el Parlamento Europeo y el Centro Mundial organizaron la Conferencia Mundial de Parlamentos Electrónicos de 2008. En la Conferencia, el Departamento, en colaboración con la Asamblea Popular de Egipto, puso en marcha la Red africana de conocimientos parlamentarios para promover la colaboración, el intercambio de conocimientos y el apoyo recíproco entre las administraciones parlamentarias de los parlamentos africanos de manera permanente en el marco de los procesos legislativos, las investigaciones y las TIC.

58. En 2008, la UIT organizó el Simposio Mundial para Organismos Reguladores y Foro Mundial de Líderes del Sector Industrial (celebrado en febrero en Tailandia), el Simposio Mundial sobre el Desarrollo de la Capacidad Humana (celebrado en julio en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y el Simposio sobre el Desarrollo de las Comunicaciones y Foro de la Juventud (celebrado en septiembre en Tailandia).

ii) *Infraestructura de la información y la comunicación*

59. En 2008 la UIT organizó cinco foros y varios seminarios regionales para elevar el nivel de conocimientos sobre las normas y reducir las diferencias en materia de normalización entre los países desarrollados y en desarrollo²³. Además, el 20 octubre se celebró en Johannesburgo el Simposio Mundial sobre Normalización. La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones aprobó, entre otras cosas, la resolución 76 sobre estudios relacionados con las pruebas de conformidad e interoperabilidad. Junto con la introducción de una marca UIT para el equipo y los servicios, podría servir para mejorar la interoperabilidad, tal como pedían los países en desarrollo.

60. En lo concerniente a las comunicaciones por radio, los ámbitos que se están estudiando con interés por la UIT son los del acceso inalámbrico a Internet, las comunicaciones radiofónicas de emergencia, los sistemas de teleobservación y la radiodifusión digital.

²³ Los foros se celebraron en Brasilia (mayo), Accra (mayo), Tashkent (junio), Damasco (julio) y Hanoi (septiembre).

iii) *Acceso a la información y a los conocimientos*

61. En 2008 la UNESCO se centró en la formulación de un marco normativo y en el fortalecimiento de las infraestructuras en las esferas de los conocimientos informáticos básicos, la protección de la información y el acceso a ésta. La UNESCO prosiguió su labor de refuerzo del papel de las bibliotecas y de las instituciones docentes como agentes clave para fomentar las sociedades con conocimientos informáticos, centrándose particularmente en elevar el grado de sensibilización sobre la importancia de integrar los conocimientos informáticos básicos en los programas de estudios. En el marco del Programa Memoria del Mundo y sus Registros, la UNESCO protegió el material original y elevó el grado de sensibilización sobre la importancia del patrimonio y la memoria documentales. La Biblioteca Digital Mundial se amplió para servir de marco de los acontecimientos nacionales y regionales. Se hizo especial hincapié en promover la disponibilidad de un contenido diverso y multilingüe en Internet. Además, la UNESCO promovió el acceso a la información científica y al material educativo mediante políticas de libertad de acceso y contenido y la mayor utilización de mecanismos de código abierto en todos los ámbitos de competencia de la UNESCO.

62. La UIT organizó numerosos seminarios, conferencias y simposios que entrañaron una difusión amplia y gratuita en la web de copioso material, incluidos portales de información, instrumentos prácticos de tecnologías de la información y las comunicaciones y bases de datos en línea. Con miras a intensificar su diálogo con los medios académicos y las universidades, la UIT organizó una serie de conferencias sobre cuestiones relacionadas con la normalización. En el marco del acto denominado Caleidoscopio, la serie de conferencias sobre innovaciones en las redes de la próxima generación (celebrado en mayo en Ginebra) tenía por objeto vincular a las universidades a las actividades y estudios de la UIT sobre las tecnologías nuevas e incipientes. Los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2009 tendrá lugar en la Argentina una segunda serie de conferencias en el marco de Caleidoscopio, que versará sobre las innovaciones para la inclusión digital.

63. La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) promueve la aplicación de los derechos de propiedad intelectual a fin de conseguir una distribución más amplia y más fácil del contenido como medio para reducir la brecha digital. Para llevar a cabo la labor relacionada con el Programa de la OMPI para el Desarrollo, la Asamblea General de la OMPI estableció en 2007 un nuevo Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual. Durante su segundo período de sesiones, celebrado en julio de 2008, el Comité examinó posibles actividades para cumplir los objetivos del Programa para el Desarrollo en la esfera de los derechos de autor, que incluían las siguientes: a) actividades para promover la comprensión de los problemas relacionados con la identificación del material de dominio público (por ejemplo, las obras huérfanas, la utilización de tecnologías de gestión de los derechos y el papel de los motores de búsqueda); b) un posible estudio sobre el dominio público; y c) actividades relacionadas con nuevos enfoques para la concesión de licencias sobre los derechos de autor (por ejemplo, los *creative commons* y los programas de código abierto), lo que incluía la coexistencia con modelos de licencias comerciales o de propiedad más tradicionales²⁴. Los debates proseguirán durante el tercer período de sesiones del Comité, que se celebrará en abril y mayo de 2009.

²⁴ Véase http://www.wipo.int/edocs/mdocs/mdocs/en/cdip_2/cdip_2_4_prov_2.doc.

iv) *Creación de capacidad*

64. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UIP, por conducto del Centro Mundial para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los Parlamentos, comenzaron a establecer un archivo jurídico para reunir legislación de diferentes países sobre nuevas cuestiones relacionadas con las TIC a fin de facilitar el intercambio de información sobre prácticas legislativas. El archivo contiene actualmente legislación de más de 70 países en relación con seis temas principales (la protección de la infancia en línea, la ciberdelincuencia, los códigos abiertos, la protección de la intimidad, la libertad de información y la accesibilidad electrónica). La División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo prestó apoyo a varias actividades de cooperación técnica encaminadas a reforzar la capacidad de los gobiernos de utilizar las TIC a los efectos de una prestación más efectiva y eficiente de servicios y de una mejora de la producción de servicios²⁵.

v) *Fomento de la confianza y la seguridad en la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones*

65. Prosiguió la labor que se estaba realizando en el marco del Programa Mundial sobre la Seguridad Cibernética. El impulso generado por el Programa Mundial y el carácter amplio de esa iniciativa de la UIT han dado lugar a que otros interesados se ocupen de esta cuestión y a que surjan oportunidades de colaboración y cooperación. La UIT llevó a cabo una importante labor en materia de estructura de la seguridad, encriptación y sistemas de autenticación y de gestión de la seguridad de la información. En 2008 la UIT formuló varias recomendaciones relacionadas con la seguridad y preparó un plan general con normas de seguridad en materia de TIC, que era una base de datos de las normas aprobadas en relación con esa cuestión de la seguridad. La UIT, la Agencia Europea de Seguridad de las Redes y de la Información y el Grupo Directivo sobre Seguridad de las Redes y de la Información prepararon un manual titulado *La seguridad de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información*.

66. En 2008, la celebración de una serie de sesiones de alto nivel del Consejo de la UIT permitió que los ministros y consejeros de los Estados miembros intercambiaron opiniones sobre la seguridad cibernética y el cambio climático. Además, el Consejo aprobó la resolución (modificada) 1282 relativa al papel de la UIT en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial.

67. Dentro del marco de la Red de Centros de Excelencia patrocinada por el Gobierno de Italia²⁶, la UNCTAD, en estrecha colaboración con el Organismo Nacional Tunecino de Seguridad Informática, organizó un curso de formación en seguridad cibernética en Túnez en octubre de 2008. El curso ofreció la oportunidad a un gran número de especialistas y técnicos africanos en tecnologías de la información y las comunicaciones de actualizar sus conocimientos en relación con los aspectos técnicos de la ciberdelincuencia y la seguridad informática y aumentar su grado de sensibilización sobre los problemas más amplios de la seguridad cibernética y políticas conexas.

²⁵ Como parte de su Iniciativa mundial de fortalecimiento de la capacidad en relación con la TIC para el desarrollo, en 2008 la División de la UIP prestó asistencia para la ejecución de proyectos de la administración electrónica en Belice y Ghana.

²⁶ <http://www.unctad.org/noce>.

vi) *Entorno habilitador*

68. En el marco del conjunto de mecanismos para la reglamentación de las tecnologías del Programa Infodev de la UIT, se puso en marcha un nuevo módulo sobre acceso y servicio universal, que es un mecanismo basado en la web cuyo objetivo es proporcionar a los reguladores, los encargados de formular políticas, los proveedores de servicios de telecomunicaciones, los expertos del sector y el público en general actualizaciones sobre temas regulatorios, prácticas más idóneas y estudios de casos.

69. Se organizó una serie de reuniones regulatorias, seminarios, cursos de formación y actividades de asistencia directa en el plano regional. El octavo Simposio Mundial de la UIT para Organismos Reguladores tuvo lugar en Pattaya (Tailandia) del 11 al 13 de marzo de 2008 y en él se preparó un conjunto de directrices sobre prácticas más idóneas en relación con el modo de compartir infraestructuras innovadoras y estrategias de libre acceso para promover un acceso asequible para todos.

70. En el marco de la Iniciativa mundial de fortalecimiento de la capacidad, que la UIT, infoDev y el Banco Mundial pusieron en marcha en 2007, se impartió un programa de formación para reguladores en 2008, centrado en las metodologías de fijación de los costos y el cálculo de éstos.

71. La UNCTAD siguió prestando asistencia a gobiernos de los países en desarrollo mediante políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones destinadas a incrementar su participación en la economía de la información. Ello incluía apoyo para supervisar la economía de la información, preparar y revisar las políticas e iniciativas nacionales en materia de tecnología y preparar marcos jurídicos en apoyo del desarrollo del comercio electrónico y de la materialización de los servicios de la administración electrónica. Por conducto de su programa de reforma legislativa, la UNCTAD promovió la armonización de la legislación cibernética regional, la preparación de un examen comparativo de las leyes cibernéticas y la creación de capacidad entre los diferentes interesados de África, Asia y América Latina. La UNCTAD facilitó la celebración de tres reuniones del Equipo de Tareas comunitario de África oriental sobre legislación cibernética con el fin de que se preparara un marco jurídico para la armonización de la legislación cibernética de la región. En Asia, se brindó principalmente asistencia técnica a Camboya y la República Democrática Popular Lao. Es preciso que se lleven a cabo nuevas actividades de creación de capacidad para que los encargados de formular políticas y los parlamentarios comprendan mejor las repercusiones jurídicas de las TIC antes de tramitar y promulgar legislación cibernética en cumplimiento de la iniciativa electrónica de la Asociación de Naciones del Asia Suroriental (ASEAN)²⁷. En América Latina se impartió capacitación a alrededor de un centenar de representantes de gobiernos y del sector privado de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración, mediante cursos de enseñanza a distancia y cursos presenciales sobre las repercusiones jurídicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

72. En la 17ª sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la OMPI, celebrada en noviembre de 2008, se presentaron varias ponencias sobre las limitaciones y excepciones al derecho de autor y sobre la

²⁷ Véase *Information Economy Report 2007/2008*.

necesidad de que determinados grupos de usuarios —como las personas con discapacidad visual, las bibliotecas y los archivos y las instituciones docentes— tuvieran acceso al contenido digital en condiciones razonables y en formatos accesibles. Los Estados miembros de la OMPI reconocieron las necesidades especiales de esos grupos de usuarios concretos y destacaron la importancia de abordarlas, particularmente en los países menos adelantados. La secretaría de la OMPI preparará un cuestionario sobre las limitaciones y excepciones relacionadas con las actividades educativas, las bibliotecas y los archivos, las disposiciones para las personas con discapacidad y la tecnología digital en la esfera del derecho de autor.

vii) *Aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones*

a. Administración electrónica

73. En 2008 el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo organizaron diferentes seminarios sobre la creación de capacidad en el marco de las funciones auxiliares de gestión en relación con la administración electrónica y la puesta en marcha de servicios, políticas, estrategias y soluciones al respecto (Shangai (China), 27 y 28 de mayo; Beirut, 18 a 20 de noviembre). Además, la División reforzó la capacidad del Centro de formación en línea de la UNPAN mediante un sistema de gobernanza y de gestión del contenido del aprendizaje en la esfera de la administración pública que abarcaba hasta 15 cursos multilingües en línea sobre administración pública. En 2008, los cursos se impartieron a 1.525 participantes de todo el mundo. En colaboración con el Centro de Tecnología para la Administración Pública de la Universidad de Albany (Nueva York) y Microsoft, la División ultimó la preparación de METER2, mecanismo interactivo basado en la web para ayudar a los gobiernos a supervisar y precisar el entorno propicio para la administración electrónica.

74. El 2008 la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo publicó *United Nations E-Government Survey 2008: From E-Government to Connected Governance*²⁸, que era un análisis comparativo de la predisposición a la administración electrónica en 192 Estados Miembros. El estudio se concentra en iniciativas de administración electrónica encaminadas a mejorar la eficacia operacional mediante la integración de las funciones auxiliares²⁹. Los días 11 y 12 de diciembre se organizó en Nueva York una reunión de un grupo de expertos sobre la aproximación al nivel siguiente de la administración electrónica con el fin de revisar y evaluar las cuestiones que se examinarían en el estudio y de esa manera mejorarlo desde el punto de vista cuantitativo mediante el establecimiento de cinco conjuntos de indicadores tangibles y adicionales o revisados sobre la administración electrónica.

²⁸ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.08.11.H.2.

²⁹ Los siguientes países solicitaron y financiaron misiones de servicios de asesoramiento de la División de Administración Pública y Gestión del Desarrollo para reforzar sus respectivas capacidades de administración electrónica a los efectos de establecer soluciones y servicios, así como políticas y estrategias: Bahrein, Colombia (octubre de 2008), Lesotho (junio de 2008), Omán (mayo y noviembre de 2008) y Singapur (junio de 2008).

b. Negocios electrónicos

75. En 2008, la Unión Postal Universal (UPU), la UIT y los Gobiernos de la India y de Bhután llevaron a cabo un examen de los progresos realizados por su proyecto de telekioscos comunes³⁰. Ese proyecto —financiado por el Gobierno de la India, el Servicio de Correos de Bhután, la empresa Bhutan Telecom, la UIT y la UPU— entrañaba la informatización de 38 oficinas de correos concretas mediante equipo facilitado por la UIT y la UPU y la creación de una red de área local para prestar servicio a toda la red postal de Bhután. Hasta el momento, los principales beneficiarios del proyecto han sido los estudiantes, que utilizan los telekioscos para acceder a los resultados de sus exámenes y buscar información. Además, los telekioscos han facilitado el uso de los servicios de la administración electrónica y se utilizan profusamente por los trabajadores extranjeros para renovar sus permisos de trabajo. Entre los problemas observados cabe mencionar la baja velocidad de la conexión, el mantenimiento y la sustitución del equipo en las zonas montañosas, el escaso nivel de conocimientos informáticos básicos y la situación económica general, caracterizada por la falta de crecimiento económico y de diversidad. En 2009 se pondrá en marcha un proyecto conjunto de la UIT, la UPU y Sudáfrica con el objetivo de mejorar la conexión en las zonas rurales y las comunidades carentes de servicios adecuados en África meridional.

76. La red de servicios financieros internacionales de la UPU, que, dentro de los servicios de correos nacionales, garantiza transferencias de dinero seguras y asequibles para los migrantes, contó con ocho nuevos países integrantes en 2008, con lo que el número total de países entre los que se realizaban intercambios de remesas pasó a cifrarse en 39. Se espera que otra docena de países se integre en la red en 2009.

77. En el 24º Congreso de la UPU, celebrado en agosto de 2008, se reiteró el apoyo a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial y se aprobó un plan de acción de servicios electrónicos³¹ para mejorar el desarrollo de los servicios postales electrónicos. En el Plan se reconoce la necesidad de que los gobiernos establezcan estrategias sectoriales encaminadas a mejorar la utilización de los servicios postales electrónicos y evaluar sus repercusiones en los operadores postales y sus clientes. En el Plan se alienta a los gobiernos a que utilicen las oficinas de correos como centros de comunicación. Además, se insta a la UPU a que preste asistencia a los gobiernos y a los operadores postales para formular sus estrategias de servicios electrónicos y a que promueva la interoperabilidad mundial de los servicios postales electrónicos. Además, el Congreso invitó a los países miembros de la UPU a que consideraran la posibilidad de contribuir a la red postal cuando formularan políticas nacionales en materia de TIC, particularmente en las esferas de los negocios electrónicos y de la administración electrónica³². Por último, el Congreso aprobó una resolución con el fin de facilitar el comercio electrónico mediante el sector postal en los países en desarrollo y los países menos adelantados. En la actualidad la UPU está examinando diferentes modos de fortalecer las capacidades del sector postal en apoyo de las comunidades carentes de servicios

³⁰ http://www.itu.int/ITU-D/tech/RuralTelecom/UPU_Bhutan.pdf.

³¹ Resolución C 33/2008 del Congreso.

³² *Ibíd.*

adecuados que deseen acceder a mercados de comercio electrónico nacionales e internacionales y a pasarelas de comercio electrónico³³.

78. En 2008 el Centro de Comercio Internacional (CCI) siguió promoviendo y estableciendo soluciones relacionadas con los negocios electrónicos y prestando servicios de asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas mediante su red de asesores comerciales oficiales en los países en desarrollo. A nivel de los proyectos, el CCI aprovechó las posibilidades de las tecnologías móviles para reforzar la competitividad de los exportadores de determinados países. El CCI se ocupó de la comercialización en Internet y del fomento de la capacidad en relación con el comercio electrónico en Kirguistán, Tayikistán y Marruecos, al tiempo que prestó servicios de asesoramiento para utilizar las TIC a fin de mejorar la competitividad exportadora de las pequeñas y medianas empresas en Etiopía, Rwanda y Uganda. El CCI concluyó su evaluación de las posibilidades del comercio electrónico en la esfera del contenido digital mediante la aportación de financiación inicial en el marco del proyecto Trade in Sounds, en colaboración con la OMPI³⁴.

79. A fin de promover los negocios electrónicos de las pequeñas y medianas empresas, el CCI sigue analizando las posibilidades de las comunicaciones móviles. Se está estableciendo una aplicación de comparación de datos entre negocios en Liberia, que permite que las mujeres de los mercados y las agriculturas intercambien información sobre oportunidades de comercio en el marco de una aplicación basada en el Servicio General de Radio por Paquetes. Además, el CCI ultimaré sus cuatro módulos de formación en comercio electrónico "Online2Export", al tiempo que utilizará varios medios de apoyo para el fomento de la capacidad. Los obstáculos observados guardan relación con la falta de importantes recursos disponibles para proyectos innovadores de carácter tecnológico. En particular, dado que se asignaron fondos para proyectos a determinadas zonas geográficas, resultó difícil que se adoptara un enfoque basado en múltiples interesados y que se lograra la participación de diferentes organismos de las Naciones Unidas. El CCI se vio en la situación de un proveedor que vende en exceso en los países beneficiarios, dado que los organismos de la Web o las empresas de tecnología de la información no atendían debidamente a las expectativas de sus clientes institucionales. El CCI recomienda el fortalecimiento de las relaciones de colaboración con el sector privado, lo que ha de intentarse cada vez más en el marco del proceso de seguimiento y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial.

80. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas al que se ha encomendado el mandato específico de promover el desarrollo de las industrias manufactureras, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) se centra en la prestación de asistencia a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas en relación con el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El Programa de reacondicionamiento de computadoras se estableció en 2008 en colaboración con Microsoft y con el apoyo activo de los centros nacionales de producción menos contaminante. Sus objetivos principales son permitir que los empresarios accedan a un soporte físico informático asequible y de calidad, a programas informáticos pertinentes y a una adecuada formación en materia de TIC, y gestionar la totalidad del ciclo vital de las computadoras usadas recurriendo a soluciones de reciclado de los desechos electrónicos. El centro de

³³ *Ibíd.*

³⁴ Véase <http://www.tradeinsounds.com/>.

excelencia de reacondicionamiento de computadoras y modelo para los desechos electrónicos se utilizó experimentalmente con éxito en Uganda gracias al establecimiento de Uganda Green Computer Company Limited, empresa financiada con capital privado. El centro fue inaugurado en junio de 2008 por el Primer Ministro de Uganda y el Director General de la ONUDI. El modelo se está aplicando en el África subsahariana, el Oriente Medio y América Latina.

81. La ONUDI y Hewlett-Packard establecieron una relación de asociación en mayo de 2008 para colaborar en la difusión en África del programa de formación en capacidad empresarial para graduados mediante tecnologías de la información. El programa sirve para capacitar en técnicas empresariales y de tecnología de la información a jóvenes y graduados sin empleo en esferas tales como las finanzas, la administración, la comercialización, el manejo y la gestión en el marco de determinadas organizaciones no gubernamentales locales. Se ha puesto en práctica en seis países de África y en 2009 se ha hecho extensivo a otros países de África y el Oriente Medio. El objetivo general del programa es acceder a 500.000 estudiantes sin empleo o subempleados para 2010.

82. En el contexto de la iniciativa de la industria local de programas informáticos en Uganda, en 2009 se establecerá, en estrecha cooperación con Microsoft y el Gobierno de Uganda, un centro local de desarrollo de programas informáticos en África oriental para que actúe como centro de excelencia e incubadora que abarque a los medios académicos, las asociaciones industriales, el sector privado y las instituciones públicas pertinentes.

c. Cibersalud

83. El Observatorio Mundial de Cibersalud de la Organización Mundial de la Salud sigue supervisando y analizando la evolución y las tendencias de la cibersalud e informando al respecto³⁵. Está realizando su segundo estudio mundial, que presentará información sobre la aplicación en 2008, en determinados países, de los resultados de la Cumbre Mundial en lo que se refiere a la cibersalud. Se examinarán con mayor detalle aspectos tales como las políticas, las asociaciones, las infraestructuras, la financiación, la creación de capacidad, las cuestiones jurídicas y la adopción de aplicaciones de cibersalud nuevas o ya existentes, tales como las de salud móvil.

84. La mejora de los sistemas de información sanitaria se encara a través de asociaciones como la Red de Sanimetría³⁶. En 2009, esta Red publicará la tercera edición de su marco y normas, que cada vez se utiliza más como guía técnica. Más de 70 países han recibido hasta ahora donaciones para intensificar su labor con miras a reforzar sus sistemas de información sanitaria con el apoyo de la Red de Sanimetría y de los asociados. Los obstáculos que dificultan la generalización de los sistemas de información sobre la salud tienen que ver, entre otras cosas, con la planificación, la buena gestión pública, la gobernanza, la financiación y la capacidad de gestionar sistemas complejos de TIC. El sector de la salud puede necesitar invertir fondos considerables a fin de armonizar las normas y asegurar la interoperabilidad que se requiere para un intercambio eficiente y eficaz de los datos sobre la salud.

³⁵ www.who.int/GOe/en.

³⁶ www.who.int/healthmetrics.

85. En su calidad de organismo facilitador de las líneas de actuación, la OMS reconoce el amplio alcance de las TIC en el sector de la salud y el importante esfuerzo que todavía se requiere para cumplir los compromisos dimanantes de la Cumbre Mundial. Una de las prioridades de los próximos años será afrontar problemas comunes relacionados con el marco jurídico y normativo, y mejorar los sistemas de vigilancia de desastres y respuesta de emergencia. Para afrontar esos problemas es preciso contar con una colaboración internacional efectiva y con inversiones intersectoriales.

d. Aprendizaje electrónico

86. La UNESCO siguió prestando apoyo a numerosas iniciativas de aprendizaje electrónico en todas las regiones del mundo. Se hizo especial hincapié en ofrecer oportunidades de desarrollo de la capacidad a los ministerios de educación, especialmente para desarrollar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones en las políticas y planes educativos. La UNESCO ofreció formación a más de 400 responsables de la elaboración y adopción de políticas de 26 países sobre planificación de esas tecnologías en la integración educativa. Las instituciones de enseñanza superior y de formación docente, así como los educadores de centros de aprendizaje de la comunidad o centros multimedia, se beneficiaron directamente de estas actividades de aprendizaje electrónico. La labor emprendida en el ámbito de los recursos educativos a distancia (Open Educational Resources) —con el apoyo de la Fundación Hewlett— ofreció a más de 600 participantes de 90 países una oportunidad única de familiarizarse con esos recursos y analizar periódicamente temas clave. Estas deliberaciones en grupo dieron lugar a una publicación titulada *The Way Forward*, sobre ámbitos prioritarios de promoción de la iniciativa relacionada con los recursos educativos a distancia. Alentada por el debate en torno a la iniciativa “\$100 laptop”/One Laptop Per Child (un ordenador portátil de 100 dólares para cada niño), la UNESCO facilitó conjuntamente con el Banco Mundial y con infoDev la reunión de seguimiento de la Cumbre Mundial en relación con el aprendizaje electrónico, celebrada en mayo de 2008 en torno al tema “Dispositivos de TIC de bajo costo para la educación” a la que asistieron 70 participantes del sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. De ella surgieron actividades concretas de cooperación entre diferentes interesados. InfoDev y la UNESCO pondrán en marcha un foro de debate sobre el tema antes del próximo acto relacionado con la Cumbre Mundial, que tendrá lugar en Ginebra en mayo de 2009.

87. En 2008 siguió ampliándose la iniciativa relacionada con el aprendizaje electrónico Information Management Resource Kit (IMARK) (repertorio de recursos para la gestión de información), en el marco de la cual se ofreció formación en el empleo mediante un programa de 113 lecciones divididas en cinco módulos dirigido a técnicos y gestores de ámbito nacional y local. La iniciativa proporciona un entorno de aprendizaje interactivo y personalizado en el que pueden aprenderse nuevos conceptos, enfoques y actitudes para una gestión eficaz de la información. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la UNESCO y una amplia gama de asociados nacionales y regionales facilitan la asimilación de todos estos materiales, que ya han llegado a más de 75.000 personas³⁷.

³⁷ Véase www.imarkgroup.org.

e. Ciberecología

88. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) se ha comprometido a promover, coordinar y apoyar la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar la producción, el intercambio y la distribución de información y alertas sobre el tiempo, el clima y el agua a nivel mundial, regional y nacional.

89. En el ámbito de la ciberecología, la OMM siguió estableciendo en 2008 sistemas de vigilancia que emplean las tecnologías de la información y las comunicaciones para pronosticar y vigilar las consecuencias de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre. La arquitectura funcional y las normas técnicas del Sistema de Información de la OMM (SIO), que reúne e intercambia datos sobre el tiempo atmosférico, el agua y el clima para todos los programas de la OMM y programas internacionales conexos, se perfeccionaron y publicaron en 2008. Desde diciembre, 36 países han propuesto centros del SIO, entre ellos 13 Centros Mundiales del Sistema de Información (CMSI) y más de 80 Centros de Recopilación de Datos o Productos. Estas candidaturas se presentarán a la Comisión de Sistemas Básicos a fin de asegurar su cumplimiento con las normas del SIO y su sostenibilidad a largo plazo. Está previsto que el primero de los nuevos CMSI del SIO comience a funcionar en 2009, y otros centros se conectarán en 2010.

90. La OMM, en el contexto de su promoción del uso del protocolo común de alerta para las aplicaciones de los sistemas de alerta temprana y de emergencia, y en colaboración con la UIT y la OASIS, celebró en diciembre de 2008 con éxito un seminario dirigido a los usuarios del protocolo. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Francia, el Centro europeo de predicción meteorológica a medio plazo (CEPMMP), miembros de la OMM, también organizaron con éxito un seminario en noviembre de 2008 sobre el uso de los sistemas de información geográfica que utilizan normas internacionales, como los servicios cartográficos y los servicios con características de la web del Consorcio Geoespacial Abierto/Organización Internacional de Normalización (OGC/ISO), para permitir el intercambio de datos entre sistemas en apoyo de los sistemas de toma de decisiones y de alerta.

91. La iniciativa para resolver el problema de los desechos electrónicos (Solving the E-Waste Problem - StEP), integrada por múltiples interesados y coordinada por la Universidad de las Naciones Unidas en colaboración con el PNUMA, la UNCTAD y la ONUDI (que se sumó a ella en 2008), responde a la necesidad de promover sociedades capaces de mitigar de manera sostenible las consecuencias ambientales de la producción, el uso y la eliminación de productos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. La iniciativa trata de buscar soluciones justas y ambientalmente seguras para el problema de los desechos electrónicos, mediante el análisis, la planificación y el desarrollo de proyectos piloto. En 2008, la iniciativa firmó un memorando de entendimiento con la secretaria del Convenio de Basilea en el que se establecen las bases para una colaboración eficaz en los ámbitos de la investigación, en la creación de capacidad, las políticas y la divulgación. Además, la iniciativa contó, entre otros, con el apoyo del PNUMA, para llevar a cabo un proyecto de investigación científica titulado "Recycling - from e-waste to resources" (Reciclaje - de los desechos electrónicos a los recursos). La iniciativa también designó al Centro para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la región Árabe y Europa como centro de coordinación para la región

de Oriente Medio y el África septentrional. Se están manteniendo conversaciones para establecer más centros de coordinación regionales.

f. Ciberciencia

92. La última reunión de facilitadores de la línea de actuación relativa a la ciberciencia se consagró al tema “Acceso a los conocimientos científicos y la difusión”, en particular para los países en desarrollo. Los participantes manifestaron su apoyo al “acceso sin restricciones” a la información científica.

93. Un obstáculo importante para la enseñanza de la ciencia en África es la falta de profesores de ciencias cualificados y formados. El Sector de Ciencias de la UNESCO puso en marcha el proyecto Universidad Africana Virtual, cuya finalidad es mejorar la capacidad de los Estados miembros del África subsahariana para formar a esos profesores a través del aprendizaje electrónico. En 2008, la UNESCO ofreció formación en la enseñanza de producción de módulos en línea, el aprendizaje electrónico y el aprendizaje a distancia, a 90 profesores universitarios de 10 países de habla francesa del África occidental. Se crearon centros en Benin y el Senegal, a los que se dotó de infraestructura.

94. La OMM siguió promoviendo la recogida, difusión y conservación a largo plazo, de manera sistemática y eficiente en formato digital de información científica esencial, como datos meteorológicos, en todos los países. Un logro especial alcanzado en 2008 fue la creación de una pasarela entre dos normas de búsqueda muy populares (ISO 23950 - Search and Retrieval via URL y Catalogue Search for Web), lo que facilitó considerablemente a la ciencia el descubrimiento de datos e información relevante.

95. En 2008, se puso en marcha la iniciativa Research4Life, una entidad corporativa de colaboración de tres programas del sector público y privado que proporciona acceso a 4.500 revistas científicas, varias bases de datos importantes, y libros y obras de referencia en línea, cuyo contenido está disponible en 15 idiomas. Estos programas son los siguientes: Acceso a la Investigación Mundial en línea en el Sector Agrícola (AGORA), Iniciativa de Acceso a la Investigación (HINARI) para la Salud y Acceso en Línea a las Investigaciones Ambientales (OARE). Los programas reúnen a más de 100 editoriales, tres organizaciones de las Naciones Unidas, dos universidades importantes, fundaciones filantrópicas, y asociados tecnológicos y de otros ámbitos, con el único objetivo de mejorar el acceso a información esencial para la vida y la formación correspondiente en los ámbitos en que más se necesita y es menos asequible. Todos los asociados que participan en los programas se han comprometido a continuar haciéndolo, como mínimo, hasta 2015, a fin de ajustarse al plazo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Los portales en línea de los tres programas incluyen los contenidos sobre temas específicos necesarios para mejorar las condiciones en los países en desarrollo en lo que se refiere a la salud, la agricultura, la seguridad alimentaria y el medio ambiente, todos ellos aspectos centrales de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los investigadores, educadores encargados de la adopción de políticas, bibliotecarios y estudiantes pueden acceder a esos portales gratuitamente o a muy bajo costo en casi 4.000 instituciones financiadas con fondos públicos de 114 de los países más pobres del mundo.

g. Ciberagricultura

96. La Comunidad de Expertos en Ciberagricultura es una iniciativa mundial organizada por la FAO para promover la función de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria. En 2008 se amplió a 4.200 miembros de comunidades (que incluyen encargados de la adopción de políticas, planificadores, profesionales de la construcción, organizaciones de agricultores, investigadores y especialistas en información y comunicaciones que trabajan en el ámbito del desarrollo agrícola y rural) de más de 150 países. Las actividades de la comunidad incluyen tres componentes: un espacio de colaboración multilingüe creado en la Web en un dominio neutral (www.e-agriculture.org), actos celebrados en persona, e intervenciones en los países.

97. Los resultados del componente de colaboración basado en la web de las actividades de la comunidad (www.e-agriculture.org), fueron especialmente satisfactorios en 2008. Esta plataforma, que depende en gran medida de la labor que realizan voluntarios para organizar debates y prestar asistencia en la aportación de contenidos, contribuyó al desarrollo de políticas y prácticas óptimas mediante la organización de foros de debate en línea y cursos sobre creación de capacidad. No obstante, la iniciativa se encuentra con el problema de que su mantenimiento depende de limitadas contribuciones de recursos humanos por parte de la FAO y de organizaciones asociadas. No existen fondos dedicados exclusivamente a actividades de ciberagricultura con el fin de apoyar su expansión. La continuación de su éxito dependerá de la participación activa de una amplia gama de interesados y de la aportación de contribuciones en especie por parte de instituciones de la comunidad del desarrollo y del sector privado, junto con la realización de las modificaciones estructurales previstas tales como la creación de una secretaría oficial que permita prestar apoyo a las intervenciones en los países.

98. En el grupo de eventos relacionados con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información que tuvo lugar en Ginebra en mayo de 2008, la FAO organizó una sesión interactiva especial sobre el papel que podría desempeñar la iniciativa “Un ordenador portátil de 100 dólares” fuera del ámbito educativo, para el que en un principio se creó, y específicamente en lo que se refiere al desarrollo agrícola y rural. Posteriormente, el debate se centró en la adaptación de la iniciativa “One Laptop Per Children” (Un ordenador portátil para cada niño), a la variante de “One Laptop Per Farmer” (Un ordenador portátil para cada agricultor).

99. Los interesados en el tema de la ciberagricultura aportaron sus conocimientos a las deliberaciones que habían mantenido en otros foros internacionales y regionales. En la conferencia sobre ciberagricultura celebrada en la India en julio de 2008 se debatió, en el marco de la iniciativa ciberagrícola mundial, el papel que desempeñan los asociados públicos y privados y las comunidades que llevan a cabo actividades de ese tipo en el apoyo y el desarrollo de la ciberagricultura. La FAO actuó de facilitadora en la mesa redonda sobre agricultura organizada por el Congreso Mundial de la International Association of Agricultural Information Specialists, la Conferencia de la Asian Federation of Information Technology in Agriculture y el Congreso Mundial sobre las Computadoras en la Agricultura.

100. En noviembre de 2008, en el foro virtual “Mobile Telephony in Rural Areas” se analizaron los principales problemas que las comunidades agrícolas tienen que afrontar para mejorar las prestaciones de la telefonía móvil. En las sesiones de

intercambio que tuvieron lugar en Roma del 20 al 22 de enero de 2009, que se centraron en aspectos del intercambio de información sobre iniciativas de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria, se abordó la cuestión de la ciberagricultura en varias sesiones, tales como las dedicadas a la telefonía rural y a la mejora de las conexiones entre redes³⁸.

viii) *Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local*

101. En 2008 se organizaron actividades de la UNESCO en el marco del Año Internacional de los Idiomas. Entre ellas se celebraron una serie de conferencias sobre instrumentos normativos para la promoción del multilingüismo, la diversidad lingüística cultural en el ciberespacio y la diversidad lingüística, la globalización y el desarrollo.

102. En junio de 2008, la Corporación de Internet para Nombres y Números Asignados (ICANN) aprobó la introducción de nombres de dominios internacionalizados en direcciones de Internet, lo que permitirá que millones de usuarios accedan a Internet utilizando sus propios alfabetos no latinos. La UNESCO estableció una estrecha relación de cooperación con la ICANN y participó en la formulación de políticas por conducto del Comité de asesoramiento sobre políticas gubernamentales de la ICANN a fin de asegurar que todas las comunidades lingüísticas y culturales estuvieran representadas en las redes mundiales de información, proporcionar conocimientos lingüísticos, lograr una mayor sensibilización entre sus Estados miembros respecto de la aplicación de los nombres de dominios internacionalizados y crear capacidad en los países en desarrollo.

103. El proyecto sobre la plataforma abierta de capacitación de la UNESCO consiste en un centro de colaboración en línea cuyo objetivo es permitir el libre acceso a recursos de aprendizaje en todos los dominios del desarrollo, especialmente en lo que se refiere al lenguaje, a fin de prestar, a nivel mundial, un servicio que se ajuste más a las necesidades de adquisición de conocimientos y habilidades de la población local. El proyecto cuenta con la colaboración de más de 1.600 miembros de todos los organismos de las Naciones Unidas y de un número superior a 630 instituciones de otra índole que se dedican al desarrollo, y en particular a temas relacionados con los idiomas. El estudio de la UNESCO titulado “Measuring Linguistic Diversity on the Internet” (Medición de la diversidad lingüística en Internet) se actualizó en 2008 con el título “Twelve years of experiences in measuring linguistic diversity on the Internet: balance and perspectives” (Doce años de experiencia en la medición de la diversidad lingüística en Internet: balance y perspectivas).

104. La UIT puso en marcha una iniciativa especial sobre asistencia a los pueblos indígenas con el fin de preparar proyectos y medidas específicas destinadas a lograr el acceso, uso y conocimiento equitativos de las tecnologías de la información y las comunicaciones basados en la conservación de su legado patrimonial y cultural. Entre las actividades previstas cabe mencionar: a) la identificación y el apoyo de proyectos autosostenidos dirigidos a las comunidades indígenas de la región de las Américas; b) la dotación de equipo de TIC para los telecentros, a fin de que los pueblos indígenas tengan acceso a las tecnologías de la información y las

³⁸ Las sesiones de intercambio tuvieron lugar en la sede de la FAO y fueron organizadas por Bioversity International, el programa CSIR ICT KM, la FAO, el FIDA y el PMA. Véase www.sharefair.net.

comunicaciones con el objetivo de aumentar sus conocimientos y la utilización de TIC que les ayuden a incorporarse a la sociedad mundial de la información; c) promoción de la educación sobre TIC mediante la formación en línea, la promoción de la investigación sobre la información, y la adaptación de formas innovadoras de creación de redes; d) un estudio sobre el acceso a las TIC, el uso y los conocimientos de estas tecnologías entre las comunidades indígenas en África y las regiones árabes y la identificación de necesidades concretas para el desarrollo de sus respectivos portales de TIC; y e) un seminario sobre TIC dirigido a las comunidades indígenas de África con el fin de preparar directrices para sus portales de TIC.

ix) *Medios de comunicación*

105. En el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, la UNESCO llevó a cabo, el 3 de mayo de 2008, una serie de celebraciones a nivel nacional, en más de 100 países, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, y organizó en París en octubre de 2008 un simposio internacional de alto nivel sobre la libertad de expresión, que se centró en el papel fundamental que ésta desempeña en la promoción del diálogo, la democracia y el desarrollo. Al mismo tiempo, se organizaron una serie de celebraciones a nivel nacional. Entre las actividades conexas cabe mencionar también la presentación de una segunda edición revisada de la publicación *Freedom of Information: A Comparative Legal Survey*, y la continuación de un proyecto de preparación de material sobre la libertad de expresión para estudiantes de segunda enseñanza.

106. El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) sigue desempeñando su función como mecanismo de movilización de recursos para promover el desarrollo de medios de comunicación. El éxito del Programa pone de manifiesto la función de liderazgo que desempeña la UNESCO a nivel mundial en la promoción del desarrollo de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas. Con una asignación presupuestaria de casi 2 millones de dólares, en abril de 2008 se pusieron en marcha 70 proyectos con el apoyo del PIDC, en 50 países en desarrollo. Se recibieron 90 propuestas de proyectos nuevos procedentes de organizaciones de medios de comunicación locales para su presentación a la Mesa del PIDC en su sesión de febrero de 2009.

107. El conjunto de los Indicadores de Desarrollo Mediático, respaldado por el Consejo Intergubernamental del PIDC en marzo de 2008, se publicó en inglés, francés, español, ruso y árabe, así como en otros idiomas. Los indicadores representan un mecanismo de diagnóstico importante para evaluar el estado de los medios de comunicación en el contexto nacional y ayudar a los interesados a determinar los ámbitos que requieren asistencia para el desarrollo. Interesados y organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del tema del desarrollo de los medios de comunicación y de la buena administración pública han reconocido que los indicadores son un instrumento importante para la creación de normas. La UNESCO, en colaboración con otros interesados, está llevando a cabo un proyecto piloto con los indicadores en varios países, que incluyen Croacia, Kirguistán y Mozambique.

108. Siguió promoviéndose la intensificación de la colaboración interinstitucional de las Naciones Unidas en la comunicación para el desarrollo sostenible. Los temas abordados en la 11ª Mesa redonda de organismos especializados sobre

comunicación para el desarrollo de las Naciones Unidas, que se celebró en Washington, D.C. en marzo de 2009, fueron la vigilancia, la evaluación y la institucionalización de la comunicación para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas.

109. Continuó la segunda etapa de la iniciativa Community Multimedia Centres (centros multimedia comunitarios) en África, dirigida por la UNESCO, que ha permitido el establecimiento de más de 60 centros multimedia comunitarios en Malí, Mozambique y el Senegal. Además, se han puesto en marcha en países en desarrollo casi 30 proyectos nuevos para promover los medios de comunicación y los centros multimedia en las comunidades.

110. La UNESCO siguió promoviendo su colaboración con la Comisión Europea, con la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas y con la Commonwealth Broadcasting Association en la labor de desarrollar los medios de comunicación con el fin de asegurar el acceso a la información y a los conocimientos, y puso en marcha la iniciativa del desarrollo de un modelo universal de programas de estudios de formación de profesorado con el objetivo de lograr la alfabetización respecto de los medios de comunicación y la información. En agosto de 2008 se puso en marcha un proyecto general para promover las normas profesionales y la responsabilidad de los medios de comunicación en su autorregulación dirigidos a países de Europa suoriental.

x) Dimensiones éticas de la sociedad de la información

111. Tras los tres actos regionales organizados con el apoyo de la UNESCO en América Latina, África y Europa, en 2008 se celebró en Viet Nam la cuarta Conferencia regional para la región de Asia y el Pacífico, dedicada por primera vez a las dimensiones éticas de la sociedad de la información. En ella participaron 70 representantes de gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y la UNESCO, que debatieron temas como la accesibilidad, la confidencialidad, la privacidad, la diversidad y el respeto de los valores humanos fundamentales. El primer objetivo de la iniciativa relativa al plan de acción fue la aplicación del plan de acción resultante de la primera Conferencia regional de América Latina y el Caribe sobre ética de la información. Las aportaciones intelectuales y los resultados de la conferencia se publicaron y pueden ser consultados en línea³⁹. El proyecto también facilitó la creación de una red de universidades sobre ética de la información y de una red de jóvenes latinoamericanos sobre ética de la información.

b) Aplicación de los temas

i) Mecanismos de financiación

112. En su resolución 2008/3, el Consejo Económico y Social recomendó que el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información organizase consultas en las que pudieran participar todos los interesados, centradas en la aplicación de los párrafos 3 a 28 de la Agenda de Túnez, en relación con los mecanismos financieros para hacer frente a los desafíos que plantean las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo. En la tercera reunión del Grupo, celebrada en septiembre de 2008, hubo una primera ronda de deliberaciones

³⁹ Véase <http://portal.unesco.org>.

y a continuación el Presidente invitó a los participantes a que enviaran sus puntos de vista a la Secretaría.

113. En la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información se hacía hincapié en que la financiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo debía situarse en el contexto de la importancia creciente de la función de esas tecnologías, no sólo como medio de comunicación sino también como factor habilitador de desarrollo y como instrumento para conseguir las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

114. El desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones conlleva generalmente una inversión considerable. Muchos países, en particular los países menos adelantados, no pueden afrontar por sí solos tales exigencias de financiación, y tienen que recurrir al sector privado y a fuentes externas de inversión. La mayoría de los países donantes y las agencias multilaterales reconocen la necesidad de desarrollar esas tecnologías y han apoyado diversos proyectos. La asistencia para actividades de desarrollo tecnológico se basa generalmente en asociaciones entre organismos multilaterales y bilaterales, ministerios nacionales (como los de comunicaciones, finanzas, educación, salud e interior), grupos de la sociedad civil y el sector privado. Organizaciones internacionales y organismos de desarrollo, así como bancos regionales de desarrollo, han aportado recursos para ayudar a los países a elaborar políticas y estrategias electrónicas.

115. Para financiar el desarrollo de nuevos servicios e infraestructuras de TIC siguieron empleándose los mecanismos existentes de financiación de la sociedad de la información. En concreto, la inversión extranjera directa ha permitido que muchos países tengan acceso a tecnología, capital, conocimientos en materia de gestión y mercados de exportación. Los países en desarrollo participaron en gran medida en proyectos de inversión extranjera directa en nuevas instalaciones de TIC en los últimos años.

116. En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en noviembre de 2008 en Doha, la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Desarrollo puso de manifiesto las posibilidades que ofrecían las nuevas formas de difusión basadas en la web para movilizar la financiación para el desarrollo con la organización de una sesión de trabajo de alto nivel sobre financiación innovadora en pro del desarrollo digital. En la sesión, dirigentes empresariales e innovadores del sector debatieron nuevas formas para movilizar recursos a fin de plasmar las TIC en el programa del desarrollo a través de tecnologías Web 2.0 y plataformas sociales de creación de redes, tomando como base las conclusiones y recomendaciones de la conferencia más importante de la Alianza Mundial que llevó por título “United Nations Meets Web 2.0 – New Media, New Entrepreneurs and New ICT Opportunities in Emerging Markets” (Las Naciones Unidas y la Web 2.0: nuevos medios de comunicación, nuevos empresarios y nuevas oportunidades de las TIC en los nuevos mercados), que se celebró en Nueva York los días 25 y 26 de marzo de 2008, así como el Foro mundial sobre acceso y conectividad: financiación innovadora de la tecnología de la información y las comunicaciones a favor del desarrollo, celebrada en Kuala Lumpur los días 19 y 20 de mayo de 2008.

117. El Fondo de Solidaridad Digital, creado en Ginebra en 2005 como mecanismo financiero innovador para el desarrollo de TIC de carácter voluntario y abierto a los

interesados, no ha recibido un apoyo adecuado y, por tanto, no ha tenido capacidad para proporcionar financiación a gran escala para proyectos de TIC.

ii) *Gobernanza de Internet*

a. Aumento de la cooperación

118. En la Agenda de Túnez se subrayaba la necesidad de que hubiera una mayor cooperación en cuestiones de políticas públicas relacionadas con Internet y en la supervisión de la actuación en este ámbito. El proceso fue iniciado en 2006 por el Asesor Especial del Secretario General para la Gobernanza en Internet. En 2007 el Secretario General encomendó al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Naciones Unidas que continuase con el proceso de consultas y participase en la facilitación del proceso de presentación de informes sobre la mejora de la cooperación respecto de cuestiones de políticas públicas relacionadas con Internet. El 12 de marzo de 2008, la Oficina del Secretario General Adjunto del Departamento pidió y recibió informes anuales sobre la labor realizada de 10 organizaciones en relación con la mejora de la cooperación. En las respuestas figuraban algunos elementos comunes.

119. Todas las organizaciones informaron de que habían tratado de ponerse en contacto con otros interesados. Las organizaciones públicas habían llevado a cabo actividades para ampliar la cooperación con el mundo empresarial, la sociedad civil y la comunidad de Internet. Por su parte, las organizaciones de la comunidad de Internet informaron sobre las actividades llevadas a cabo para ponerse en contacto con los gobiernos, el mundo empresarial y la sociedad civil. Casi todas las organizaciones señalaron que habían participado de manera activa en el Foro para la Gobernanza de Internet, y la mayoría de ellas (entre otras la Corporación de Internet para Nombres y Números Asignados (ICANN), la Internet Society (ISOC), la OIT, la OCDE y la UNESCO) tenían representantes en el Grupo asesor de múltiples partes interesadas o en el Grupo asesor del Presidente del Foro para la Gobernanza de Internet. Varias organizaciones (como el Consejo de Europa, la ISOC, la UIT, la OCDE, la UNESCO y el Consorcio World Wide Web) participaron en la creación de coaliciones dinámicas del Foro para la Gobernanza de Internet. En los debates sobre políticas públicas en que participaron múltiples partes interesadas se hicieron planes para seguir centrando la atención en el Foro para la Gobernanza de Internet.

120. En muchos informes se destacaron actos dedicados a la creación de capacidad, tales como programas educativos, conferencias y seminarios. Algunas organizaciones indicaron que se habían centrado en facilitar el diálogo entre múltiples interesados. A veces se hizo referencia a la participación en foros dedicados al desarrollo de procedimientos y políticas para la gobernanza de Internet, y el Consejo de Europa puso de manifiesto su responsabilidad en la labor de facilitar la negociación de tratados sobre políticas de Internet. La OMPI debatió la amplia contribución que había realizado en la mediación en controversias sobre propiedad intelectual relacionadas con la designación de nombres de dominios, y la UIT se refirió a su labor sobre la unificación de las iniciativas de ciberseguridad existentes con miras a proporcionar un marco general de consenso de interesados múltiples.

121. Si bien la naturaleza de los esfuerzos realizados para lograr una mayor colaboración varió entre las diferentes organizaciones, los informes sobre la actuación presentados por los diversos autores ponen de manifiesto que se ha

tomado en serio el llamamiento recogido en la Agenda de Túnez de que haya una mayor cooperación.

b. Foro para la Gobernanza de Internet

122. El Foro para la Gobernanza de Internet entró en el tercer año de los cinco de vida que tiene previstos y celebró su reunión anual en Hyderabad (India) del 3 al 6 de diciembre de 2008. El tema general fue “Internet para todos”. En la reunión intervinieron más de 1.400 participantes de 94 países. El Foro para la Gobernanza de Internet ha madurado en varios aspectos. El tercer Foro permitió debatir temas delicados de política en un ambiente de buena fe, y se logró reducir las aprensiones e inquietudes de los intervinientes. Las sesiones principales se dividieron en jornadas dedicadas a los siguientes temas: “Reaching the Next Billion” (En busca de los siguientes 1.000 millones), “Promoting Cyber-Security and Trust” (Promoción de la ciberseguridad y la confianza) y “Managing Critical Internet Resources” (Gestión de recursos esenciales de Internet). En el último día se abordaron los temas: “Emerging Issues - the Internet of Tomorrow” (Nuevas cuestiones: el Internet del mañana) y “Taking Stock and the Way Forward” (Haciendo balance y mirando al futuro). Al mismo tiempo, se organizaron 87 seminarios independientes, foros sobre prácticas óptimas, reuniones sobre la formación dinámica de coaliciones y foros abiertos sobre temas generales de los principales períodos de sesiones y del mandato general del Foro para la Gobernanza de Internet.

123. De esos debates surgieron algunas cuestiones comunes. Se consideró que la cooperación entre múltiples interesados era un requisito previo para abordar todos los problemas existentes. Todos los usuarios formaban parte de Internet y todos los actores compartían la responsabilidad de buscar soluciones. Si bien se reconoció que era necesario examinar las cuestiones relacionadas con la Gobernanza de Internet a nivel mundial, se dijo que también era necesario actuar a nivel local. Hubo acuerdo general en que no existía una única solución válida para todos los casos. Cada país tiene que encontrar sus propias soluciones en función de su situación. Con el intercambio de prácticas óptimas y de información podían encontrarse soluciones adecuadas a las necesidades.

124. En la reunión de 2008 también se analizó el proceso de revisión, como se había pedido en la Agenda de Túnez de la Sociedad de la Información. En la reunión del Foro para la Gobernanza de Internet de 2009 se celebrarán consultas oficiales con miras a que los Miembros de las Naciones Unidas puedan adoptar una decisión dentro del plazo de cinco años. La cuarta reunión anual se celebrará en Sharm el-Sheikh (Egipto) del 15 al 18 de noviembre de 2009.

125. En 2008 también hubo diversas iniciativas nacionales y regionales del Foro para la Gobernanza de Internet que se expusieron en la reunión anual del Foro. África informó de dos iniciativas: en Nairobi se celebró un Foro para la Gobernanza de Internet del África oriental en el que se recopilaron conclusiones de reuniones nacionales celebradas en Kenya, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda. En Dakar tuvo lugar otra reunión que se centró en cuestiones relacionadas con la Gobernanza de Internet de países del África occidental. En Montevideo se celebró una reunión del Foro para la Gobernanza de Internet en la región de América Latina y el Caribe, y en Estrasburgo (Francia) tuvo lugar un diálogo europeo sobre la Gobernanza de Internet organizado por el Consejo de Europa. En el

Reino Unido, Italia y Alemania se celebraron reuniones nacionales del Foro para la Gobernanza de Internet.

iii) *Medición de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo*

126. En 2008, la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo siguió prestando asistencia a los países en desarrollo en la labor de recopilación de datos sobre la base de normas internacionalmente convenidas, la recopilación y difusión de indicadores a nivel mundial y regional, así como el examen y la ampliación de la lista fundamental de indicadores y la consideración de nuevos temas, como la medición de la repercusión económica y social de las TIC.

127. En su resolución 2008/3, el Consejo Económico y Social reconoció la labor de la Asociación en el desarrollo de indicadores y recomendó que ésta considerase la posibilidad de establecer puntos de referencia e indicadores del impacto para que los examinase la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas a fin de seguir de cerca los progresos que se logren para alcanzar las metas y objetivos específicos enunciados en los documentos finales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La División de Estadística ha incluido los indicadores principales recopilados por los diferentes miembros de la Asociación en el portal de información de las Naciones Unidas recientemente creado. Los principales indicadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones en lo que se refiere a la educación fueron preparados por el Instituto de Estadística de la UNESCO tras un proceso experimental de recopilación de datos, la organización de seminarios regionales y la celebración de conversaciones con ministerios de educación. El Instituto de Estadística de la UNESCO está concentrando ahora su labor en ampliar estos indicadores para los países que han comenzado a poner en práctica nueva tecnología en las escuelas.

128. La Asociación examinó la lista principal de indicadores relativos de tecnologías de la información y las comunicaciones en consulta con oficinas nacionales de estadística. La lista revisada se presentó a la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 40º período de sesiones e incluye: a) indicadores sobre infraestructura de las TIC y acceso a ellas; b) acceso y utilización de las TIC en los hogares y por las personas; c) empleo de las TIC por las empresas; d) empleo de las TIC en la educación; e) el sector de las TIC; y f) el comercio en artículos de TIC.

129. Tras repetidas llamadas de encargados de elaborar políticas para que se les enviaran datos sobre la repercusión social y económica de las TIC, la Asociación decidió establecer un nuevo grupo de tareas sobre los impactos. El grupo examinará en qué forma pueden medirse los impactos y cuáles son los datos que se requieren. El objetivo es proporcionar a los países una serie de instrumentos estadísticos y analíticos para que lleven a cabo su propia evaluación del impacto.

130. Cada uno de los miembros de la Asociación ha continuado llevando a cabo actividades de asistencia técnica y creación de capacidad dirigidas a las economías en desarrollo. Esta labor incluye la preparación e impartición de cursos de formación por parte de la UNCTAD y de la UIT, el envío de misiones de asesoramiento a los países, la organización de seminarios regionales y nacionales por parte de diferentes miembros y la preparación de guías de la práctica, tales como la guía de la OCDE sobre la sociedad de la información, el *Manual for the Production of Statistics on the Information Economy* (Manual para la elaboración de

estadísticas sobre la economía de la información) y el *Manual for Measuring Access to, and Use of, Information and Communication Technologies by Households and Individuals* (Manual para medir el nivel de acceso y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones de los hogares y las personas) de la UIT. En mayo, la Asociación publicó un informe estadístico general, titulado *The global Information Society: a Statistical View* (La sociedad mundial de la información: visión estadística), en el que se presentaban los indicadores de TIC disponibles a nivel mundial y se hacía una evaluación de los progresos alcanzados en la medición de datos relativos a la sociedad de la información así como sobre las lagunas que aún existen.

131. La base de datos acumulativa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se mantiene bajo la dirección de la UIT, se ha convertido en un instrumento útil para el intercambio de información sobre la ejecución de proyectos relacionados con las líneas de actuación. En mayo de 2008 se habían inscrito más de 3.800 proyectos en la base de datos. En el informe titulado Base de datos, Inventario de actividades de la CMSI correspondiente a 2008, que también se publicó en mayo, se proporciona a los interesados información actualizada sobre actividades llevadas a cabo por los gobiernos y otras organizaciones en relación con el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial en el período comprendido entre finales de 2005 y mediados de 2008.

132. La futura labor de la Asociación se centrará en: a) continuar con la revisión de la lista principal de indicadores, incluido el desarrollo de indicadores sobre la medición de la administración electrónica; b) la ampliación de la labor sobre la medición del impacto de las TIC; c) la continuación de la asistencia a los países en desarrollo en su labor de recopilación de estadística sobre las TIC mediante seminarios regionales y nacionales y cursos prácticos de formación, así como la prestación de asesoramiento técnico a los países (los manuales preparados por la UNCTAD y la UIT sobre la medición de estadísticas relativas a las TIC en las empresas y en los hogares y los cursos de formación conexos, serán instrumentos útiles para llevar a cabo esta labor); y d) continuar promoviendo la sensibilización política respecto de la importancia de medir las TIC mediante la mejora de los instrumentos de comunicación y la participación activa en actividades internacionales que tienen como finalidad medir los progresos en el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

IV. Conclusiones y recomendaciones

133. En 2008 se hicieron progresos importantes en la aplicación de las conclusiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas han informado de numerosas actividades. No obstante, dado que no existen mecanismos de presentación de informes en lo que se refiere a las actividades realizadas por otros interesados, sigue siendo difícil que los facilitadores de las líneas de actuación y las comisiones regionales evalúen la labor que han llevado a cabo la sociedad civil, las entidades empresariales y las asociaciones de interesados múltiples, y presenten un informe sobre ellas a la secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Asimismo, habida cuenta del número de interesados, de la cantidad de recomendaciones y compromisos, y de la inexistencia de puntos de referencia y objetivos del Plan de

Acción de Ginebra, la tarea de evaluar la aplicación de las conclusiones de la Cumbre Mundial se complica.

134. En lo que se refiere a la facilitación de líneas de actuación, si bien algunas entidades han informado de que ha habido una movilización satisfactoria de los interesados correspondientes mediante redes electrónicas y consultas y reuniones *in situ*, otros han seguido encontrando dificultades considerables en lo que se refiere a lograr la participación de todos los interesados y han comunicado que ha habido una escasa participación de nuevos interesados en el proceso de facilitación. Uno de los obstáculos encontrados ha sido el alto costo de las reuniones de facilitación *in situ* celebradas en Ginebra, que es elemento disuasorio para la participación de los interesados de países en desarrollo.

135. Es necesario que haya más coordinación entre los principales organismos de facilitación y la secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo a fin de simplificar y agrupar los actos relacionados con la Cumbre Mundial, y entre otras cosas es preciso agrupar las reuniones de facilitación de las líneas de actuación en una semana que coincida con el período de sesiones ordinario de la Comisión. En una reunión consultiva abierta organizada por la UIT y la UNESCO el 15 de septiembre de 2008, algunos participantes sugirieron, entre otras cosas, que la agrupación de los actos relacionados con la Cumbre Mundial, se organizaran con sesiones plenarias inaugurales y de clausura y, entre ambas, sesiones paralelas sobre las líneas de actuación, y que los actos se agrupasen por temas, tales como las TIC en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los mecanismos financieros, las cuestiones de seguridad y el libre acceso a documentación científica. Los organizadores de los actos relacionados con la Cumbre Mundial que tendrán lugar en 2009 están teniendo algunas de estas sugerencias en cuenta.

136. También es necesario establecer puntos de referencia para determinar los progresos realizados en lo que se refiere al logro de objetivos y metas concretos establecidos en el Plan de Acción de Ginebra y en la Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información. En relación con este punto, tal vez, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, por mediación de su secretaría, podría estudiar la posibilidad de estrechar la colaboración con el Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información, los principales moderadores y los facilitadores a fin de agrupar las 11 líneas de actuación en grupos temáticos.

137. Siguen surgiendo nuevos temas que no eran fundamentales en las fases primera y segunda de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en 2003 y 2005, como la privacidad de las conexiones en línea y la protección infantil en Internet. Se recomienda que la Comisión centre su labor futura no sólo en los aspectos positivos de la nueva sociedad de la información, sino también en los diversos riesgos que conlleva, como las estafas electrónicas y otros tipos de ciberdelincuencia.

138. Tal vez la Comisión podría considerar la posibilidad de centrarse en políticas y aplicaciones de las TIC en favor de los pobres, como la necesidad de acceso a la banda ancha a nivel de las comunidades, con miras a reducir la brecha digital que existe entre los países y dentro de un mismo país.

139. Es necesario que todos los interesados hagan más hincapié en los aspectos de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones relacionados con la

habilitación. La habilitación, el refuerzo de los procesos democráticos y el papel de las TIC en la educación deben ser temas prioritarios de la Comisión. También es preciso que todos los interesados presten más atención a las posibles aportaciones que pueden hacer las TIC para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reducción de la pobreza.

140. Si bien en muchos países en desarrollo sigue teniendo prioridad el suministro de infraestructuras de tecnología de la información y las comunicaciones, es importante reconocer que sólo con una mayor penetración de Internet no se logra una sociedad de la información para todos. El acceso efectivo, a nivel individual y de la comunidad, requiere algo más que infraestructura. La capacidad de las personas, habida cuenta que se estima que existen 776 millones de adultos analfabetos y 75 millones de niños sin escolarizar, y la falta de contenidos locales siguen siendo graves limitaciones que impiden avanzar en este ámbito. Se necesita financiación para que las personas puedan tener acceso y se requieren conocimientos para poder utilizar los servicios y el equipo. Por tanto, la Comisión debe tratar de promover un mayor entendimiento de las necesidades de acceso e insistir en los factores relacionados con la demanda, centrándose especialmente en habilitar a las comunidades y dotar de medios a los ciudadanos.
